

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°10
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

A través de video conferencia de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube y de modo presencial en la sala de reuniones del Consejo Regional, Gobierno Regional, Puerto Montt, el día miércoles 19 de mayo 2021, siendo las 09:45 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, Sr. Juan Cárcamo Cárcamo, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 10 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Sr. Presidente del Consejo Regional**, saluda a todos los presentes y así también saluda a todas las personas que ejercieron su deber cívico de la Región de Los Lagos en general de las elecciones del mes pasado, cree que el deber de participar es un acto tremendo de responsabilidad para el desarrollo de las comunidades, saluda a todas y todos los candidatos constituyentes, Gobernadores y Gobernadoras Regionales, candidatos a Alcaldes y Alcaldesas, Concejales y Concejales, felicitar a quienes resultaron electos, producto de la decisión popular y a quienes no resultaron electos, le entrega un reconocimiento por tener la valentía de presentarse en una campaña electoral. Saluda en forma muy especial a don Ricardo Kuschel, que no siendo de su sector político, corresponde felicitarlo, saludarlo porque es parte de este Consejo Regional, el cual tiene una segunda contienda el 13 de junio y ojala también se aumente la participación ciudadana, para que el 14 de julio se tenga al nuevo Gobernador de la Región de Los Lagos, considera importante mencionar, en el debate de la Región adoleció de información y en especial sobre el rol del Consejo Regional, se dejó en forma muy anónima el rol del Consejo Regional y destacando solamente la premura de lo que es el Gobernador Regional, cuando la Ley Orgánica señala que el Gobierno Regional lo va a conformar los funcionarios del Gobierno Regional, los Consejeros Regionales y el Gobernador Regional, dice que son todos el Gobierno Regional y se tiene que luchar y trabajar juntos para descentralizar el país y poder dar prioridades y atribuciones que seguirán siendo el rol del Consejo Regional. También, le señala al Señor Intendente, en que muchas veces, se celebra el aniversario del Gobierno Regional y los únicos no considerados es el Consejo Regional, señala que esto hay que ir desterrándolo culturalmente, porque este Consejo es parte del Gobierno Regional. Finalmente, les entrega a todos los Alcaldes que hoy están en ejercicio y dejan sus cargos, un reconocimiento a su labor, trabajo que desarrollaron, como así mismo decir que cuenten con este Consejo Regional para seguir trabajando por sus territorios y a los Alcaldes y Concejales electos, se coloca la disposición de este Consejo a trabajar por el

desarrollo de los territorios. Continuando con la tabla le entrega la palabra al señor Intendente.

El **Señor Intendente**, agradece al Presidente y saluda a todos los presentes y se adhiere a las felicitaciones por el acto electoral, a quienes salieron elegido, a quienes compitieron lealmente y a los que no salieron, que sigan en el servicio público. En primer lugar, solicita subir a tabla el proyecto que va en apoyo para un campeonato mundial de kayak extremo en Estados Unidos y el cual pertenece al Club Deportivo Escolar de Futaleufú, son \$5.924.000, dice que como se apoyó a un remero de Puerto Montt para ir a un campeonato internacional, también cree justo poder apoyar a un Kayakista de Palena, específicamente de Futaleufu. Por otra parte, se refiere a las elecciones del fin de semana pasado, fue un proceso ordenado, democrático, seguro y muy pacífico, las 2.322 mesas en los 168 locales de votación de la región, funcionaron a la perfección no hubo ningún inconveniente ni en la instalación, ni en el proceso de cierre del día sábado, ni en la reinstalación del domingo, ni en el cierre, dice que tal vez no partieron todos a las 8:00 de la mañana, pero a media mañana estaban todas constituidas, la gente concurrió ordenadamente, los 473 servicios de transporte gratuitos, funcionaron los dos días sin inconvenientes, fue todo según lo planificado. Con respecto al tema de la vacunación en la región, informa que se lleva un 52% de la población objetivo con las dos dosis y un 62% con una dosis, todo hace presagiar de que se van a cumplir los plazos y de aquí al terminar el primer semestre se tendrá al 100% de la población objetiva vacunada. Señala que como algunos ya saben se aprobó de parte de los pescadores artesanales de Aysén y de Los Lagos la zona contigua, por lo tanto agradece la aprobación que hicieron en el en la reunión anterior de los \$800 millones para traspasar a la Región de Aysén, y así permitir a la pesca artesanal de la Décima Región ir a pescar a Aysén, señala que en este momento se está viendo el convenio para poder firmarlo entre los Intendentes y la autoridad de SERNAPESCA y SUBPESCA, el cual tiene que ver con los protocolos que hay para poder ingresar a la zona y salir de la zona, que requisitos PCR se van a necesitar, agradece que hayan aprobado esos \$800 millones, porque era el valor que se había conversado inicialmente, a pesar de que algunos hablaban de que era muy poco, pero efectivamente eso era lo conversado y a ese acuerdo se llegó y fue algo favorable para la región, sobre todo para la pesca artesanal de todo nuestra región. Por otra parte, informa que durante este mes tiene que rendir cuenta pública ante este Consejo, respecto al estado financiero por lo que espera se pueda el día de mañana poder acordar una fecha con el Presidente del Consejo y con la Secretaria Ejecutiva, para fijar reunión de Consejo extraordinario para tocar este punto. Para el próximo Consejo, que es el día 2 de junio se verá el marco presupuestario inicial del año 2022, el cual parte con una inversión de los \$83.000 millones y con 3 escenarios de un 90, un 95 y un 100%, tema que se verá en la próxima reunión, además de eso informa que hay

un marco expansivo de \$10.000 millones, basado en los convenios firmados de Salud, Última Milla y Ciudades Más Humanas. En cuanto a Patagonia Verde, informa que se prolonga el financiamiento hasta el día 31 de diciembre del 2024, con los mismos proyectos que están y con los mismos recursos que van quedando, que son alrededor de \$40.000 millones. Informa que Contraloría tomó razón del programa de Agrupaciones Vulnerable por \$500 millones y que viene a beneficiar a 700 personas en la región, la primera quincena de junio FOSIS lanzará el concurso, lo cual es un paso importante. Agradece a las Comisiones en general que aprobaron la propuesta de destinar los \$1.000 millones de recursos FIC para reforzar los programas de reactivación, tanto del FOSIS como el de SERCOTEC en un 50% para cada uno y dejar el saldo para iniciar un programa nuevo, especialmente en turismo que ha sido el más afectado. Informa que el 25 de mayo parte el concurso 2021 del fondo 6% concursable de cultura regional, deporte, deporte de alto rendimiento y beca deportiva, en cuanto a social, adulto mayor y medio ambiente, esto va a estar abierto hasta el 21 de junio. Esto se parte el día 25 y el día 24 se hará el lanzamiento de este programa, junto al Presidente. Señala, que hoy se verán dos proyectos que son sumamente importante para la pesca artesanal y especialmente para las mujeres, y solicita a los Consejeros le pongan una mirada especial, porque es un tema sé que viene conversando hace mucho tiempo con las mujeres pescadoras artesanales y que viene de alguna forma a equiparar, a tener una igualdad entre lo que es la pesca artesanal de mujeres y de hombres en la región, uno de los proyectos es la modificación al programa de reactivación económica para mujeres de la pesca artesanal, lo tiene la Fundación Chiquihue, y esta modificación es para que sea de manera individual y un ajuste en cuanto a la cantidad de las micro plantas, productos del aumento de los precios de los insumos, en el convenio está estipulado la cantidad y esa cantidad tiene que modificarse por cuanto al aumento de los insumos para la confección de esas micro plantas, la cual sufrió una importante alza, el otro es un programa de reactivación económica para el emprendimiento y el fortalecimiento de emprendedora de las mujeres de la pesca de la Región de Los Lagos, informa que esto es para darle sustentabilidad en el tiempo a los emprendimientos que llevan las mujeres, dice que se ha dado que proyectos de pesca artesanal parten y no tienen una continuidad, no son sustentables en el tiempo, y lo importante, dice, es tener algo que les permita soñar, pero crear y que siga funcionando y que no se les acabe el programa.

El **Consejero Sr. Federico Kruger**, saluda al Intendente y señala su alegría con respecto a la información entregada con respecto al tema de las zonas contiguas, pero hace un alcance que ya ha reiterado varias veces, señala que ha leído también, la nueva Subsecretaría de Pesca y dice que ha sido bastante tenue en sus apreciaciones referente al desarrollo en la en la Provincia de Chiloé, pero cree que se está al debe, considera que se ha solucionado un problema

contingente, que es el tema de la zona contigua, pero de alguna medida dice que es una solución parche, sin embargo, señala que ha insistido en que se ocupen los centros de maricultura que se donaron para esos fines y se hicieron acá con apoyo extranjero y que se pueda establecer un compromiso de ir repoblando los mares, como una medida en el mediano o largo plazo, que permita solucionar este problema que se tiene con las zonas contiguas, pero también dar opciones de recuperar nuestros mares del abuso que se ha hecho con su extracción de la especie biológica, y poder así también zanjar un compromiso que es coherente absolutamente con la estrategia de Desarrollo Regional.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, se refiere a un tema distinto, y el cual es a lo que están viviendo los chilenos que están en Argentina. Informa que les dio el correo del Intendente y del Seremi de Salud, informa que hay 17.000 chilenos en San Carlos de Bariloche, quienes se han reunido con el Cónsul, y lo que solicitan es apoyo, que Chile los ayude con los vacunas, porque hoy día solo están vacunando a personas sobre los 60 años y hay varios compatriotas hospitalizados, y piden que se le ayude con vacunas, señala que Chile ya hizo un aporte a un país latinoamericano, por lo tanto, se está solicitando una ayuda humanitaria para nuestros compatriotas, por lo tanto, le solicita al Presidente del Consejo, se pueda tomar un acuerdo por este tema, para apoyar a los compatriotas, quienes están viviendo una situación bien complicada, la Presidenta del Círculo Chileno Gabriela Mistral, es quien está solicitando esta ayuda.

El **Consejero Sr. Francisco Carcamo**, en primer lugar agradece la voluntad del Consejo Regional en aportar y en ayudar a resolver conflictos de las zonas contiguas, donde hubo también un gesto de la región en aportar con los recursos económicos. Se alza la veda biológica y hoy día están los recursos bentónicos, donde muchas familias viven de esta actividad y la cual será un alivio no solamente en momentos difíciles de pandemia, sino que también para generar ingreso y reactivar la economía del sector. En segundo lugar, se refiere al apoyo a las mujeres pescadoras artesanales, con un proyecto que fue conocido por el Consejo, obtener resolución sanitaria para generar productos comparados con diferencias, permiten que las mujeres puedan generar productos que sean más competitivos e ingresar a un mercado formal. En tercer lugar, se refiere al tema de la pandemia, la cual no solamente ha dejado secuelas en las personas, sino que también está dejando secuelas en el sistema de salud, específicamente en el tema de Chiloé, menciona la preocupación que existe por parte de los dirigentes de la pesca artesanal, sobre el funcionamiento de la cama hiperbárica pública, que está funcionando en el hospital de Ancud, y la cual está trabajando al límite, con falta de profesionales en este ámbito, señala que el Servicio de Salud tiene que tener la capacidad de poder dotar de profesionales capacitados para que esta cámara hiperbárica pueda funcionar de manera normal, considerando que cumple una función crítica indispensable para salvar vidas y evitar cualquier secuela o daño

neurológico, evaluar si hay algún requerimiento para interceder ante el Ministerio de Salud, a través de una capacitación y formación de profesionales de esta área.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, saluda a los presentes, así mismo a los Alcaldes y Concejales electos. Manifiesta su preocupación en relación a lo que son los indicadores de la pandemia en la región, sobre todo en la comuna de Puerto Montt, donde los números se han mostrado al alza y le gustaría tener una información mas fluida al margen de la mesa COVID, por lo que propone que en la próxima reunión el Señor Seremi de Salud, el Dr. Alejandro Caroca pudiese exponer en forma detallada la situación sanitaria de la región.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, saluda a todos los presentes y se refiere a la situación de don José Santos Águila, un abuelito de 81 año que está desaparecido desde el día 3 de mayo en la comuna de Quellón, sector rural de Chadmo, informa que se ha trabajado en la búsqueda, pero no hay rastro de este abuelito, por lo tanto, hace un llamado al señor Intendente, a las organizaciones de rescate que tenga que ver con búsqueda de personas, y se pueda hacer las gestiones para la búsqueda de esta persona. Por otra parte, se refiere al tema de las zonas contiguas, e informa que el día de ayer la Subsecretaria envía el protocolo y el día de hoy a las 12:30 se va a juntar las zonal de pesca, con la pesca artesanal en la comuna de Quellón en ese protocolo se hace hincapié con el tema del PCR negativa, por lo tanto, considera que ellos son los responsables de que la pesca artesanal vaya con PCR negativo, señala que los pescadores están preocupados. En tercer lugar, se refiere a la salud, sobre las comunas que ingresaran a cuarentena, por lo que esperan que al menos el resto de las comunas que están en otra fase se sigan cuidando.

El **Consejero Sr. Fernando Hernandez**, saluda a todos los presentes y a su vez agradece al Intendente, al solicitar subir a tabla el proyecto del joven kayakista que ira a representar a Chile a Estados Unidos y reconoce a David Toro quien es record nacional en esta disciplina. En segundo lugar, manifiesta su conformidad ya que, en esta sesión en su calidad de Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, se incorporan dos programas de fomento, en dos líneas importantes para la región, como son las mujeres de la pesca artesanal, con estos módulos que van a permitir llegar y ojalá casi todas poder tener la resolución sanitaria, y sobre el apoyo al campo, a la agroecología, a la sustentabilidad con dos programas que si se trabajan bien por parte del Ministerio de Agricultura y CORFO, tendrán un gran impacto en los territorios y obviamente también será un producto adicional para fortalecer el desarrollo turístico de estos territorios, con una suma de casi \$2.000 millones de pesos y espera hoy día la aprobación y espera que se pueda ejecutar algo de esto este año, señala que los recursos siempre son insuficientes, por lo tanto, le solicita al señor Intendente, si es posible hacer las gestiones para conseguir más recursos en esta mirada de Fomento. En

tercer lugar, resalta que el país, la región ha mejorado bastante en lo que se refiere al tema sanitario, dice que no hay que descuidarse porque las cifras todavía son altas, pero la tasa de mortalidad se nota que se ha bajado, cree que hay que seguir insistiendo para convencer a la gente que hoy día no quiere vacunarse, a que es un tema importante y necesario.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, saluda a todos los presentes, y en primer lugar se refiere a la situación que sufren los Chilenos en Bariloche, Argentina, considera que es de sentido común, que hoy se tenga una preocupación especial con ellos, considera que es el momento de abordar esta situación. Saluda a todos los participantes de las elecciones del fin de semana y a su vez envía las condolencias, sobre la muerte de un Concejal de Castro, del partido comunista, quien perdió la vida en un trágico accidente. Por otra parte, señala que es necesario tomar con sentido de urgencia el tema de la alimentación, dice que es necesario ejecutar los mil millones de pesos para cajas de alimentos, con los respectivos municipios, por lo que cree que la División respectiva en un breve plazo establezca un calendario, para que estas platas bajen rápido a través de los convenios firmados.

El **Consejero Sr. Nelson Aguila**, saluda a todos los presentes, e informa que hoy son los funerales del Concejal de Castro, el cual por cuatro periodos ocupó la Concejalía de esta comuna, por lo tanto, en esta Sesión Plenaria le rinde un pequeño homenaje, a quien se destacó en su lucha sindical, señala que como ex Alcalde de Castro y hoy día como Consejero Regional de la Provincia de Chiloé, le rinde su homenaje a una persona destacada, como lo fue el Concejal René Vidal Barrientos que en paz descanse.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, saluda a todos los Consejeros, al señor Intendente y en forma especial a las nuevas autoridades que han sido electas este fin de semana en el marco de un proceso democrático que a lo largo del país se manifestó. Por otra parte, solicita al Intendente, se pueda agilizar el tema de las entregas y los recursos que el Consejo Regional ha aprobado para las familias de la región. Por otra parte, manifiesta que en la Provincia de Palena, están muy atentos y muy inquietos de lo que va a pasar a partir del primero de junio en el estuario del Reloncaví, porque el Seremi tuvo la capacidad de poder aplazarla el aumento de las tarifas de los transbordadores en el estuario Puelche – La Arena, y esperaban que sea por un año o hasta la próxima licitación, pero fue solo por un mes, por lo que le pide al Intendente que el oficio que salió de parte de la Seremía de Transporte, Oficio N° 9774 se le dé una mirada, porque no creen que sea justo, en tiempos de crisis, en tiempos de pandemia, que la gente de las zonas apartadas tenga un costo de vida elevado, por lo tanto espera que pueda hacer sus buenas gestiones ante la Ministra y que este aumento de tarifa no sea considerado.

El **Señor Intendente**, da respuesta a las consultas y solicitudes realizadas por los Consejeros. En primer lugar, manifiesta que para los 28 años del GORE no hubo ninguna celebración, solo hubo una actividad organizada por la Asociación de Funcionarios, pero no se hizo celebración, por lo tanto no fueron invitados y si la Asociación no invitó a los Consejeros habría que conversarlo con ellos. Respecto a los chilenos que están en Bariloche, dice que hará las gestiones con el Ministro de Salud y con el Canciller, porque cree que es importante poder apoyar a los compatriotas. Vera el tema de Ancud, de la cámara hiperbárica con respecto al personal que la atiende, porque la cámara sí está funcionando pero aparentemente hay algún problema con el personal, que no están capacitados y también pedirá o hablara con el Seremi de Salud para que vaya a exponer en la reunión, considera conveniente que los Consejeros tengan de primera mano el análisis de la pandemia, de la vacunación, de la influenza, y todo lo que se ha hecho durante este período. Con respecto a don José Santos, el hombre que está perdido informa que fue para allá, estuvo con sus familiares, converso con ellos y el apoyo se le está prestando más allá de los 10 días de búsqueda, esta la PDI, el GOPE, estuvieron los buzos, estuvo bomberos y siguen estando, dice que es extraño porque no hay ningún rastro de esta persona. Con respecto al tema de la zona contigua, al PCR informa que ayer se hizo el protocolo hay toda una conversación entre los distintos entes, se tiene que respetar lo que dice la norma sanitaria, pero la norma sanitaria tiene dos componentes adicionales, por una parte Aysén tiene un protocolo especial y los buzos, los pecadores, pero no tienen contacto con la gente, en la pesca artesanal hay 3 tipos de situaciones que se dan, unos que van y vuelven, unos que van y se quedan, pero hay otro barco, otro bote, otra embarcación que pasan a buscarle su pesca y se van a Melinka, entonces la situación de los tres son distintos, en el fondo la preocupación que existe es que si alguien esta con complejidad en las cercanías de Melinka, lo tienen que desplazar hacia Melinka y estos no tiene la capacidad de poder atender a esas personas, entonces ese es el problema que tienen los de Aysén por eso que el protocolo tiene que quedar muy bien establecido, en el sentido de qué hacer en cada una de las situaciones y con cada uno de ellos. Por lo tanto, los pescadores ya están yendo con los protocolos correspondientes como tienen GPS el control de las naves está asegurado. Por otra parte, señala que no le parece que se diga que no hay apoyo del nivel central, el apoyo del nivel central está, pero no a través de canastas, dice que lo ha repetido varias veces, porque está a través del IFE, y manifiesta que en la Provincia de Osorno, el bono clase media que se ha dado son a 41.858 personas, bono no clase media, pero el IFE solo en la ciudad Osorno en el mes de abril de 2020 se dieron a 12.500 personas y en mayo de este año, lo que se va a entregar son a 127.759 personas, por lo tanto si esta es la ayuda que se ha entregado en la comuna de Osorno, no se puede decir que el Gobierno no ha entregado ayuda, en la comuna de Río Negro 13.800, la comuna de Puerto Octay 48.300, San Juan de la Costa 8.700, Puyehue 10.000

Purranque 19.000 personas, dice que talvez es poco y está de acuerdo, no es suficiente, nada es suficiente y está de acuerdo con eso, pero que no se diga de que no hay un apoyo, porque el apoyo si está. Con respecto a la tarifa del Canal informa que se hizo la gestión para poder aplazarlo un mes, pero pide que se entienda que esto no es un tema de las zonas apartadas, es un tema de contratos, dice que cuando se aumentó el peaje de la concesionaria de la región, en enero dice que fue también por reajuste del IPC y se reajustó porque el contrato entre las concesionarias y el Estado eso dice y esas no son zonas apartadas, informa que el año pasado se logró que no existe un aumento y ahora correspondía el aumento, se pidió que, producto de la pandemia, que se alargue y que no se haga de nuevo y la concesionaria en lo que estuvo de acuerdo es en aplazarlo un mes por lo tanto la conversación se hizo en su momento, se podrá hacer nuevas gestiones, se podrá pedir de nuevo y se hará, pero hay que entender que cuando hay un contrato escrito las reglas tienen que respetarse, entonces es un tema de voluntad de la contraparte de aceptar, y si no se acepta no se puede exigir, pero señala que se harán las conversaciones con la Ministra para que ella pueda tener el apoyo y poder conversar con la empresa, a ver si es posible de algún modo postergar hasta la nueva licitación ese aumento, pero insiste es un tema de voluntad de la de la empresa de que lo acepte o no lo acepte.

El **Señor Presidente** solicita votacion para subir sobre tabla el proyecto campeonato mundial de kayak extremo a realizarse en Estados Unidos y el cual pertenece al Club Deportivo Escolar de Futaleufú, por un monto de \$5.924.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor subir sobre tabla el proyecto campeonato mundial de kayak extremo a realizarse en Estados Unidos.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votacion para la aprobacion del Acta N° 09 del Consejo Regional, realizada el 05 de mayo del año 2021.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el Acta de Sesion Ordinaria N° 09 del Consejo Regional.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian

Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** continuando con la tabla, invita al Seremi de Agricultura, para que realice su presentación.

Expone el Seremi de Agricultura y el Director Regional de INDAP, Presentación informativa sobre Emergencia hídrica; iniciativas existentes tendientes a apoyar dicha emergencia regional.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que de acuerdo al Ministerio de Agricultura, quien decreto la emergencia agrícola, la cual se valora porque se generan recursos frescos para ir a atender la emergencia, pero consulta cual será el foco de acción, a quienes ira dirigido este beneficio, por lo que pide que no solo sean los beneficiarios de INDAP, que están en los programas territoriales PRODESAL y PDTI, dice que el Director señaló que existe la posibilidad de los agricultores que están por ventanilla, que solamente tiene acceso a los créditos, considera que esto debería ser más abiertos, considerando que son muchos los agricultores afectados. En segundo lugar, pide que no se cierre solo este trabajo al programa de praderas suplementaria, que sea un poco más abierto para generar compras de insumos, cuando la escasez de forrajes es uno de principales inconvenientes y también insumos veterinarios, consulta si existe esta posibilidad dentro de la postulación la posibilidad de incorporar estos dos. Finalmente, consulta cuales son los recursos reales que generaron del decreto de emergencia del Ministerio, porque INDAP como institución maneja un presupuesto anual, maneja glosas regionales existentes hoy día en las praderas suplementarias, el capital de trabajo son recursos existentes dentro del presupuesto de INDAP, consulta cuáles son los recursos extras del Ministerio reales, que van a permitir fortalecer esta situación de déficit hídrico, sobre todo emergencia agrícola que afectó en general, pero principalmente a la agricultura de la región y la Provincia.

El **Consejero Sr. Jose Luis Muñoz**, señala que su duda es sobre cuáles son los recursos reales de la emergencia agrícola, porque más bien acá se ha planteado un adelantamiento de los recursos existentes para los usuarios de PRODESAL y PDTI, se habla de una recuperación de suelo a través de una modificación que son los mismos recursos existentes, al parecer el tema de la actual postulación destinado para praderas suplementarias, se plantea que se lleva un 60%, el programa de riesgo es un programa Interregional que ya son recursos existentes y los créditos INDAP, que también son recursos existentes, por lo que no le queda claro cuáles son los recursos frescos, sobre todo para agricultura familiar campesina, por lo que en lo personal esperaría un aumento, quizás de jugársela por un aumento de usuarios donde hay una concentración

importante de la agricultura familiar campesina y donde además, los hechos han demostrado de que ha habido una disminución de incentivo al fomento productivo, a través del programa del IFP, donde se le entregan fondos concursables a los usuarios de PRODESAL, para instrumentos de inversión y de eso ha habido una baja sostenida en el tiempo, por lo tanto, señala que le gustaría escuchar cual es la gestión verdadera para enfrentar el tema de la emergencia agrícola.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, saluda al Seremi y al Director de INDAP, a su vez señala que hay muchas familias del sector de Lago Todos los Santos, que PRODESAL no los considera, hay una comunidad indígena que saco su titulo, pero hay familias que esan 60 años y nunca han sido considerados, por lo que invita al Director de INDAP, a una reunión con la Comision Provincial Llanquihue y con los vecinos, quienes viven de la agricultura y no tienen ningun apoyo del Estado.

El Director de INDAP y el Seremi de Agricultura dan respuestas a las consultas de los Consejeros Regionales.

La **Consejera Sra. Maria Angelica Barraza**, solicita la palabra para hacer una consulta al Director de INDAP, a quien le informa que durante el Gobierno de Piñera uno, se hicieron micro embalses y la emoción que se siente cuando se abre la llave y obtienen agua es enorme, señala que ningún Gobierno posterior y este Gobierno tampoco, ha decidió seguir con esa iniciativa que no es cara para el beneficio que entrega, nadie recogió el guante, ni en Bachelet dos, el cual se planteo a los intendentes de la época y se pregunta, por qué no se recogen esas iniciativas, por lo que considera que este sería un tema tremendamente importante de evaluar para el presupuesto del 2022 por el nivel central, por lo que cree que se tiene que llevar ese clamor a la mesa y también lo solicitara al siguiente el Consejo, cuando se tengan las discusiones con respecto al ARI del 2022, que se vea este tema del agua, no solamente el agua para beber con los APR y otras soluciones individuales, sino que también para la agricultura qué están tan afectados por la falta de agua para los animales y que no tienen ni una gota de agua. Por lo tanto, su pregunta es porque no se ha podido sacar adelante proyectos tan necesarios como estos micro embalses.

El **Señor Presidente**, Consulta con respecto al tema de los pozos profundos, existe una reunión pendiente con la SUBDERE, con INDAP, la DOH y el GORE con respecto al tema del agua, porque tienen muchos proyectos de agua predial, incluso la gente no lo está usando para regadío, si no más bien para consumo humano y también cuando se habla de los \$9.000 millones de pesos, de zona macro zona sur con la construcción de pozos profundos, cree que se tiene que visualizar dónde va a estar focalizada esa inversión, porque se puede complementar y articular en comunidades que hoy día no tienen agua y podría

verse beneficio primero consumo humano y después obviamente el consumo animal.

El **Consejero Sr. Fernando Hernandez**, agradece a INDAP por haber acogido la solicitud y considerar dentro del desarrollo de la agricultura familiar campesina a la comuna de Hualaihué, con esta instalación de la nueva oficina y que tendrá un funcionario atendiendo un par de días por semana, lo cual se valora. Con respecto al tema del agua, señala que su preocupación está en un programa que se apoyo desde el Gobierno Regional y es el programa de regularización derecho aprovechamiento de agua, donde los resultados aún no han sido los esperados, sino que parece que hay ciertas problemáticas que no han permitido entregar estos derechos, por lo que solicita al Director poder tener esa información como Consejo Regional, al ser un programa de FNDR Patagonia Verde, por lo que les interesa que ojalá se logre el resultado, el cual es lograr tener más derecho de agua para la pequeña agricultura familiar campesina, lo cual es una solicitud en las 4 comunas de la provincia más Cochamó y cree que es importante avanzar en este tema tan relevante también para el territorio.

Responde Director Regional de INDAP.

El **Señor Presidente** agradece la presentación de INDAP y de la Seremía de Agricultura.

El **Consejero Sr. Francisco Carcamo**, le dice al Director que hoy día una de las limitantes ha sido la formulación de proyectos parte de los consultores, dice que lamentablemente existe la demanda, pero hoy en día la cantidad de consultores autorizados por INDAP son pocos y obviamente buscan la concentración que existe en la región, en este sentido señala que Chiloé desde siempre a estado en desmedro y deja la inquietud de la posibilidad de evaluar por parte de INDAP, especialmente la autorización especial de profesionales que tiene la expertiz técnica, que han formulado proyectos, que trabajan con programas territoriales, hay ingenieros agrónomo que están capacitados o que se pueden capacitar en formular este tipo proyectos un poco más complejos y así se ayuda a que el proyecto se puedan formular y poder obtener los recursos, porque siempre quedan perjudicados los recursos y quedan concentrado en otro lugar de la región y otros puntos del país.

El **Señor Presidente** continuando con la tabla, invita a la Fundación FUDEA y a la División de Fomento del Gobierno Regional.

Expone el Jefe de División de Fomento e Industria del Gobierno Regional y representante de FUDEA, la presentación informativa resultados parciales Concurso Programa "Transferencia apoyo Levantemos PYME".

El **Consejero Sr. Fernando Hernandez**, señala que resta un saldo de \$120 millones entre las diferentes provincias, por lo que considera que son tan pocos recursos para volver a hacer otro concurso, no sabe si sea tan factible, señala que se puede ver la posibilidad, considerando que se colocaran recursos para FOSIS y SERCOTEC, quizá estos mismos recursos se puedan complementar, con lo que se va a traspasar a SERCOTEC, y de esa forma generar un programa más potente y no estar solo tratando de cumplir con \$200 y tantos millones, señala que muchas veces en la Provincia de Palena no se cumplieron con los recursos que se le asignaban y esta postularon muchas microempresas y lamentablemente les faltó plata, la única Provincia, son \$9 millones, por lo que señala si es posible asignar dentro de los recursos para que los que postularon cumplieron pudiesen también quedar dentro de esos recursos, por lo tanto, solicita se tengan a bien considerar esos \$9 millones para poder llegar a apoyar a las microempresas de la de la Provincia de Palena, y lo otro es que la propuesta también es que los doscientos y tantos millones puedan ser traspasado a este programa que se quiere trabajar con Sercotec.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que este programa en su objetivo inicial era súper bien mirado por parte del postulante, informa que como Comisión Palena se reunieron, revisaron las bases, porque saben que los fondos siempre son escasos, hicieron un trabajo difusión de este programa y efectivamente en la provincia de Palena postularon muchas personas, y solicita considerar la propuesta, porque efectivamente va en la línea correcta y en este caso hubo varias organizaciones que postularon y por supuesto están a la espera de considerar, tal vez un excedente en los saldos, que también le preocupa porque dado los tiempos y en la lógica en la que se esta del año, ya llegando a la mitad del año, saber qué es y cómo se van a distribuir de buena forma, tal vez para fortalecer otros programas que se están dando en la región en materia de reactivación económica sera importante, por lo tanto, solicita evaluar la posibilidad de ampliar los recursos por la Provincia y segundo fortalecer las iniciativas o programas que ya se están desarrollando en la Región de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Jose Luis Muñoz**, agradece la información, a pesar de que hubo una ampliación de plazo, qué a pesar del fuerza no se logró la colocación del 100% de los recursos, valora el trabajo del Consejo, porque si no es por la intervención de las distintas Comisiones Provinciales, esto hubiese terminado en un desastre, el análisis permitió orientar una modificación al programa para que la mayor colocación este en las menores ventas de los microempresarios, de los pequeños empresarios. Lo segundo, dice que están todos consciente de lo complejo que resulta postular, esto de la carpeta tributaria, que a lo mejor varios lo entienden, esto porque hay experiencia en estas cosas, pero para muchas personas requieren de un contador y a veces tampoco le permite entregar todos los antecedentes y ellos no tienen toda la información, y

todos saben la complejidad de lo que significa no acreditar deudas de ningún tipo , por lo tanto, señala que está de acuerdo con redestinar estos recursos para los programas de carácter asociativo que se quieren llegar adelante.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, consulta a la División y a la Fundación, si es posible generar en el caso de Osorno un nuevo llamado, a propósito del saldo de casi \$70 millones de pesos, llamado que precisamente genere y extienda el esfuerzo en la difusión y en la postulación, considerando que 75 postulantes no fueron declarados admisibles con su iniciativa y que con orientación debida podrían ser declarados admisibles, por lo que hay que considerar esa posibilidad, y la segunda posibilidad es que efectivamente este traspaso de recursos sea analizado nuevamente por las Comisiones respectivas, considera que hay que dar un plazo breve, para una definición rápida, pero claramente los saldos en el caso de la Provincia de Osorno, son importantes y podrían ir en ayuda de varias microempresas que quedaron a la espera precisamente de reunir la documentación, o postular de mejor manera con la orientación debida.

El **Señor Presidente**, Solicita votación para que la Comisión de Fomento con la Comisión de Hacienda puedan hacer una reunión conjunta para resolver este tema a la brevedad, y concordar en la fecha más pronto posible para desarrollar esta reunión.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor que la Comisión de Fomento junto con la Comisión de Hacienda, realicen reunión conjunta para analizar el tema de los saldos del programa transferencia apoyo Levantemos PYME.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, invita a la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional, para que realice su presentación.

Se expone la presentación informativa referida al proceso de admisibilidad FRIL 2021 región de Los Lagos, a través del Jefe de División de Infraestructura y la profesional Paula Flaig del GORE Los Lagos.

El **Señor Presidente**, señala que de acuerdo a la información entregada, es preocupante por el tema de la inversión, del gasto de los recursos FNDR a través de los FRIL, donde existen proyectos del año 2020, con esta información se pretendía para que todos los Consejeros conozcan la información de la actual situación de los proyectos FRIL.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala su preocupación por los resultados, porque que se hayan devuelto 65 FRIL, lo que quiere decir que algo esta fallando. Dice que lleva mucho tiempo en el Consejo y no le había tocado ver 65 proyectos devueltos, señala que en el Gobierno Regional hay puros dioses, que viven en un olimpo maravilloso y no tienen capacidad de autocrítica y solo pierden por su mala gestion, consulta cual es la autocrítica que hace la unidad respectiva, dice que el 30 de junio había plazo para resolver observaciones, consultas se enviaron los correos a los 30 municipios, pregunta si están las copias de los correos, por lo tanto, cree que se deben hacer una autocrítica, porque no son los municipios los que están fallando, así como también está fallando la gestión administrativa del Gobierno regional, quienes no son capaces de comprar un simple micrófono.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, señala que pueden haber muchas cosas malas, pero hay un conducto regular por donde se hace y cree que hay que ser respetuoso con la gente, no puede ser que cualquiera se le ocurre levantar la mano y decir groserías, dice que hay una cosa que es educación, sobre todo cuando hay personas que se aprecia y valora. Por lo tanto, considera que hay que mejorar el respeto a la gente y hacer las cosas como corresponde, porque es un esfuerzo para todos.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que hace mucho tiempo dijo que en el tema de los del FRIL era un fracaso, incluso reclamó porque pasaba muchos proyectos de arrastre año tras año, pero dice que aquí existe una responsabilidad administrativa, que cuando se sacan los profesionales que tienen trayectoria y lo cambian por gente joven que recién viene llegando a un cargo, este es el resultado.

La **Consejera Sra. Maria Angelica Barraza**, dice que se explicó claramente y pide disculpa a Paula y al jefe de División, considerando que se explicó súper bien sobre cuál es el problema y de dónde vienen las observaciones, por lo tanto, solicita que no se le eche la culpa a la División, sino más bien tienen que asumir las responsabilidades cada municipio que han faltado en muchas otras ocasiones. En suma encuentra injusta la acusación que se ha realizado en esta presentación.

El **Consejero Sr. Jose Luis Muñoz**, dice que como no es parte de la comisión de infraestructura, consulta qué pasa con aquellos municipios que eventualmente no tendrían observaciones, porque no aparece la nómina de los municipios que estarían con sus proyectos aprobados, por lo que solicita se pueda complementar esa información. Por otra parte, señala que recuerda que se hicieron modificaciones del reglamento de los FRIL ante la pandemia, por lo tanto cree que se debería revisar el reglamento. Por lo tanto, propone que el reglamento que hoy día está vigente, requiere algunos ajustes para poder flexibilizar de cierta

forma los problemas de gestión que hoy día se están presentando a los municipios.

El **Consejero Sr. Fernando Hernandez**, señala que valora el trabajo de cualquier funcionario del Gobierno Regional, porque cree que son parte de este equipo del cual este Consejo también integra. Consulta cuáles son los 10 proyectos presentados y de qué municipio son o fueron devueltos. Por otra parte, señala que se les entregó los 27 proyectos que están ya subsanados o fueron devueltos, pero consulta con respecto a las 37 restantes, qué plazo tienen para hacer llegar estas observaciones al Gobierno Regional y a partir de eso qué plazo tiene el Gobierno Regional para poder avanzar en sacar adelante técnicamente estos proyectos. Dice que considera importante conocer las observaciones que están afectando a estos proyectos. Dice que los FRIL tienen un tremendo impacto en los territorios, principalmente en las comunas más chicas y por ende tienen que ser proyectos técnicamente bien elaborados, por lo que agradece el trabajo que está haciendo la División.

El **Señor Presidente**, señala que aquí se ha informado por parte de la División de Infraestructura, adecuadamente el proceso de los distintos proyectos que han presentado los municipios y para lo cual hay reglamentos y normativas que se deben seguir y deben cumplir los municipios, señala aquí los proyectos que se aprobarán por este Consejo son los que están visados por la unidad técnica, si esto no está en visado por la unidad técnica el Consejo Regional no puede aprobarlos, y la preocupación de este Consejo es porque se quiere una ejecución presupuestaria lo más eficiente posible dentro del año presupuestario.

El Jefe de División de Infraestructura da respuestas a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, agradece a los expositores y dice que se debutará como unidad técnica en el estudio de levantamiento de las brechas de los Servicios Básicos, que estará listo el 30 de mayo.

La Profesional Paula Flaig, da respuesta al Consejero Sr. José Luis Muñoz, respecto a los 10 proyectos.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, invita a la División Social y Desarrollo Humano del Gobierno Regional para realizar su presentación.

Expone el Jefe de División Social del GORE Los Lagos, Presentación informativa listado de iniciativas que han postulado a la modalidad de asignación directa 2021 Región de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que era necesario conocer este listado para tener una claridad con lo que queda por ejecutar al presupuesto, que claramente queda estrecho anteproyecto que sobrepasan los \$100 millones de

pesos, lo que los obliga a revisar exhaustivamente estas cifras, porque en la medida que se van aprobando 100 millones de pesos, se va restringiendo la postulación de organizaciones intermedias como las uniones comunales de juntas de vecinos, uniones comunales de adultos mayores que han presentado proyectos y que siguen en revisión pese al transcurso de la semana. Por otra parte, la señal al jefe de división que existe una iniciativa que fue presentada hace más de 2 semanas y no ha sido considerada, por parte de la Unión comunal de juntas de vecinos rurales de Osorno, el cual cumple con el propósito para el cual fue concebido este año el fondo no concursable, por lo tanto, lo plantea para que se pueda ver y actualizar el listado, son iniciativas pequeñas que no sobrepasan a las fundaciones con los recursos millonarios.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita la palabra para informar que hoy no aparece los niños primeros, no se ha visto el informe técnico, dice que hoy día a través del correo recibió una nota que señala que se está obligando a un funcionario a aprobar técnicamente los \$209 millones de pesos, señala que esto es inaceptable en el Consejo Regional, porque técnicamente el proyecto de Fundación Niños Primero no cumple hoy día técnicamente, consulta cuál es el apuro para aprobar los \$209 millones de pesos, considera que aquí se ha cometido un error grave y también es responsable el Administrador Regional, por lo tanto solicita que se muestre el correo que le llegó, informa que no se está en contra de los niños.

El **Consejero Sr. Jose Luis Muñoz**, señala que lo que plantea el consejero Rivera es extremadamente grave, y cree que existe un problema de procedimiento de no tener la factibilidad técnica y económica de cada uno de los proyectos cuando se aprueban, el segundo error que cree es que no puede ser que los proyectos que van llegando son los que tienen la primera opción, dice que aquí ha habido un problema de difusión para las asignaciones directas, y considera que se deben copiar las formas que tienen los municipios, el cual es dar un plazo para poder postular a las distintas asignaciones directas y después que se comience un proceso de evaluación para poder hacer ajustes, porque no puede ser que se esté financiando proyectos millonarios, y cree que esto tiene que transformarse en un aporte, en un complemento del esfuerzo que hace la institución y y en ese contexto considera que es necesario rebajar ciertos filtros, ciertos montos, por lo tanto considera que este proceso no debería mantenerse abierto considerando que no existen recursos para entregar.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, informa que acaba de leer el correo enviado por el Consejero Rivera, el cual dice que “el proyecto de Familias Power no cumple con las condiciones técnicas y solicita instrucciones”. Por otra parte, informa que cuando se hace un proceso existen observaciones, pero dice que aquí no se ha cerrado el proceso, por lo tanto, solicita que se den las

explicaciones del caso, porque según entiende aquí solo faltan algunas observaciones técnicas que no se han subsanado.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, indica que la Fundación niños primero no ha rendido el primer proyecto, está en proceso de rendición, dice que los funcionarios son los técnicos, señala que las fundaciones han aumentado sus recursos, fundaciones que tienen recursos a través de empresas privadas y le duele porque las fundaciones les están quitando recursos a las organizaciones sociales vulnerable, informa que esto no lo va a dejar así, se hará asesorar porque considera que han vulnerado la honra del Consejo Regional, y donde se está aprobando un proyecto quién está bien evaluado.

El **Consejero Sr. Nelson Aguila**, señala que de todo el listado de lo que sea aprobado y lo que falta por aprobar, hay un solo proyecto de Chiloé, por lo tanto espera que exista un poco de equidad territorial, en el sentido de que también la provincia de chiloé pueda recibir recursos de asignación directa para al menos un proyecto, porque prácticamente está todo concentrado en otras provincias. Por lo que solicita se pueda considerar aunque sea un proyecto para Chiloé.

La **Consejera Sra. Maria Angelica Barraza**, realmente las situaciones de acusaciones, de desprestigio y de enlodar, y le dice al consejero de Rivera que se acuerde cuando él mismo tuvo un problema con una dirigente de su partido, por un proyecto, el cual fue tratado internamente, se hizo toda la investigación, hubiese sido muy fácil decir en este Consejo regional que el consejero Rivera estaba siendo acusado por una situación en particular con un proyecto del 6%.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, informa que los Consejeros están haciendo una colecta para comprar un micrófono, y llevan ya alrededor de \$35.000 pesos, los cuales serán entregados a la gente de Administración, para que puedan comprar micrófono, solicita que esto quede en Acta. Por otra parte, considera que es importante poder transparentar, dice que llega un correo pero lo que quisiera es conocer mayores antecedentes de esta iniciativa, dice que en lo personal no conoce la cartera de proyectos de asignación directa, y que esto es como una caja de Pandora, donde se sacan los conejos a medida que se va avanzando, dice que existen muchas organizaciones que están haciendo los esfuerzos para poder postular y quién no se enteraron jamás del fondo de asignación directa del señor Intendente.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, le dice a la Consejera Maria Angelica Barraza que está aclarado todo lo mencionado, y considera que si este proyecto está mal evaluado técnicamente y no tendría que ser aprobado.

El **Señor Presidente**, hace recuerdo que él solicitó que se le diera una vuelta más a este proyecto, pero dice que dos situaciones que se deben subsanar,

la primera es de acuerdo a la vización técnica, lo cual no puede pasar, lo segundo es que hay una diferencia del proyecto y por eso se abstuvo, la discrepancia que él tenía con el proyecto era más por el monto, y se abstuvo por los \$50 millones que se destinan para salir a buscar a los beneficiarios y por eso no le gustó el proyecto como estaba determinado, pero definitivamente considera que este proyecto debe ser reevaluado y que cumpla todos los requisitos técnicos, porque efectivamente tiene falencias técnicas.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, señala que cuando se dio el problema de la Fundación se le consultó a don René Uribe, si existe algún problema para que se pueda aprobar este proyecto, que han respondido que no que lo des estaba viendo era indispensable, porque la Fundación estaba cumpliendo con los requisitos, por cuanto solicita que se escuche a los jefes de división quiénes son los técnicos, por lo tanto, dice que se espere el informe de los Jefes de División.

El **Señor Presidente**, señala que el Consejero Ortiz, esta confundiendo los temas, lo que se le consultó al jefe de división de presupuesto era por el proyecto anterior, mientras no termine su rendición ese proyecto sigue en ejecución.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, informa que este proyecto fue visto en la comisión social y fue aprobada, pero no se informó sobre el informe técnico, por lo tanto, considera necesario que esto se aclare y cree que hoy día es necesario escuchar al jefe de división para que aclaren la situación de este proyecto.

Se dirige al Consejo el Administrador Regional.

El Jefe de Divison Social explica el error técnico de este proyecto.

El **Señor Presidente**, dice que antes de pasar este proyecto a las comisiones tendría que haberse presentado con ese tipo de observaciones. Señala que aquí hay una situación donde no todos están conformes, por tanto, solicita que la unidad de control pueda revisar esta situación y así tener información en el próximo Consejo, por lo que solicita votacion.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, 1 votos de abstencion el acuerdo de solicitar a la Unidad de Control revisar este proyecto, para verlo en la próxima Sesion del Consejo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E. Voto de abstención (01): Valentina Álvarez Nieto.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, cree que el tema central es volver a analizar el instructivo de los fondos no concursales, y lo plantea porque una de las líneas de acción señala que los fondos concursales 2021 son para ayudas sociales comunitarias enfocada para resolver o mitigar necesidades fundamentales provocada por la pandemia a personas que lo necesitan. Lo plantea porque las organizaciones de la sociedad civil, las juntas de vecinos, las uniones comunales de juntas de vecinos, uniones comunales de adultos mayores y organizaciones intermedias han postulado estos proyectos y hasta el momento no han tenido respuesta, cumpliendo con la línea de acción principal que indica el mismo instructivo entregado por el gobierno regional y quién hecho llegar a algunas organizaciones y no a otras. En segundo lugar, señala la inhabilidad de postular a estos fondos, donde el instructivo también lo indica que no se pueden presentar instituciones que mantengan rendiciones pendientes de fondos del Gobierno Regional, por lo tanto, así lo dice el instructivo que no se pueden presentar a fondos un nuevo proyecto de instituciones que mantengan rendiciones pendientes y procesos pendientes del fondo del Gobierno Regional. Encuentra preocupante que sigan apoyando proyectos sobre los \$100 millones de pesos, dejándosela otras organizaciones fuera de cualquier posibilidad.

INFORME DE COMISIONES

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, en su calidad de Presidente, informa que se reunieron el día 17 de mayo, con la presencia de los Consejeros Fernando Hernandez, Jose Luis Muñoz, Crisitian Miranda, Juan Carcamo, Nelson Aguila, Francisco Carcamo y Francisco Reyes. En primer lugar se vio el estado de situacion ejecucion presupuestaria FNDR Region de Los Lagos. expuso el Jefe de Division de Presupuesto e Inversiones, quien indica que el Marco decretado del FNDR para la región al 30 de abril devengado del presente es de \$92.329.651.- millones de pesos, con un monto estimado pagado durante dicho mes de \$6.890.886.- millones de pesos, con un acumulado dentro del marco de \$24.653.280.-. Millones de pesos, y con una eficiencia del 26,2% a nivel regional, siendo la media nacional de 13,8%. Seguidamente, se señala que la eficiencia estimada del gasto interno al 30 de abril de 2021 por provincia es el siguiente; Osorno; monto total pagado 2021 de \$6.262.-, millones de pesos, lo que representa un 50,28% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 14%. Llanquihue; monto total pagado 2021 de \$7.922.-, millones de pesos, lo que representa un 44,06 % de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 20%. Chiloé; monto total pagado 2021 de \$4.735.-, millones de pesos, lo que representa un 36,74% de eficiencia, con un % de

distribución del compromiso regional de un 14%. Palena; monto total pagado 2021 de \$2.788.-, millones de pesos, lo que representa un 14,66% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 21% Iniciativas regionales, monto total pagado 2021 de \$1.095 millones de pesos, lo que representa un 6,56 % de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 18%. Fomento productivo, monto total pagado 2021 de \$1.758 millones, lo que representa un 14,34% de eficiencia., con un % de distribución del compromiso regional de un 13%. En otro orden de ideas, se indica que las provisiones predominantes en el gasto del presupuesto 2021, corresponden al libre disposición, con un total pagado de \$17.409.-millones; millones; el FRIL con un total pagado de \$3.350.- millones; el PV, con un total pagado de \$1.444 millones; energización con un total pagado de \$971.-, etc. Igualmente, se señala que el total pagado al 30 de abril de 2021 por subtítulo es el que sigue: Subtítulo 22, Estudios especializados: \$102 millones aprox. Subtítulo 24, Subsidios: \$782 millones aprox. Subtítulo 29, Activos no financieros: \$314 millones aprox. Subtítulo 31 iniciativas de inversión: \$18.328 millones aprox. Subtítulo 33 transferencia de capital: \$5.125 millones aprox. Total: \$24.653 millones aprox.

En segundo lugar se presenta la rectificación monto proyecto capacitación para fortalecer y mejorar la productividad y sustentabilidad de suelos en territorios indígenas de la Region de Los Lagos, expuso don Rene Uribe, quien solicita ajustar costo de iniciativa, según consta en presentación realizada al CORE en agosto del año 2020, de acuerdo a acta de sesión ordinaria Nro. 15 del Consejo Regional de Los Lagos, ya que, por error se consignó un monto inferior al informado y al que en suma correspondía. En este sentido, se señala que en el Presupuesto de Inversión Regional FNDR 2021 se consignó el monto de \$1.025.998.000.-, empero, debe actualizarse al siguiente monto \$1.286.000.000.-.

Los consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en comisión, por unanimidad, recomiendan favorablemente la rectificación monto proyecto “capacitación para fortalecer y mejorar la productividad y sustentabilidad de suelos en territorios indígenas de la región de los lagos”, según los términos planteados.

En tercer lugar se vio la actualización montos y cambio de nombres iniciativas contempladas en el convenio ciudades mas humanas Region de Los Lagos. expuso don Rodolfo Palacios, Director Regional de Planeamiento y don Italo San Nicolo, de SECTRA. Se manifiesta por parte del Director de Planeamiento que respecto del Convenio de

Ciudades Más Humanas, es necesario actualizar la cartera respecto del compromiso de las

respectivas instituciones participantes del convenio, lo que se traduce en lo siguiente: monto original MOP \$27.259.850, monto actual \$26.914.372, monto original MINVU \$19.729.282, monto actual \$16.712.530, monto original GORE \$22.599.313, monto actual \$22.327.088, Total monto original \$69.588.445 monto actual \$65.953.990, Nota: Moneda 2021.

% Original MOP 39,2% , % Actual 40,8%, original MINVU 28,4%, actual 25,3%, original GORE 32,5%, actual 33,9%, total original 100%, actual 100%. Asimismo, es necesario actualizar códigos IDI y nombres de las iniciativas que se indican, señalando el código y denominación definitiva: Mejoramiento conexión vial ruta 5 - ruta u-500, Osorno, código IDI 40026957-0. Construcción interterrazas Puerto Montt (etapa I Ejecución y Etapa II Diseño), código IDI 30437675-0. "Mejoramiento Gestión de tránsito Calles Ecuador, Chorrillos", se reemplaza por "Mejoramiento Accesibilidad Barrio Puerto, ciudad de Puerto Montt", código IDI 40026872-0. "Mejoramiento Ingeniería Av. Costanera: Tramo Copiapó Allende", se reemplaza por el proyecto "Mejoramiento costanera Juan Soler, Tramo Copiapó – Chorrillos, Puerto Montt", código IDI 40019576-0. Mejoramiento Avenida Galvarinos Riveros Norte, código IDI 40019999-0. Mejoramiento costanera de Castro: Pedro Montt, E. Lillo P A Cerda, se reemplaza por la iniciativa etapa de prefactibilidad "Mejoramiento conexiones ciudad de Castro con By Pass, Chiloé", código IDI 40032096-0.

Los consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en comisión, por unanimidad, recomiendan favorablemente la actualización del Convenio Ciudades Más Humanas.

En cuarto lugar, se presenta el proyecto construcción Capitanía de Puerto Cochamo, expuso el Director Regional de Arquitectura y Directemar, quienes manifiestan, que la presente iniciativa denominada "Construcción Capitanía de Puerto Cochamó", esta evaluada e informada favorablemente por el Ministerio de Defensa Nacional, sobre la base de una metodología que se determina por decreto conjunto de los Ministerios de Hacienda y de Defensa Nacional, quedando por tanto, el proyecto en condiciones de postular a recursos con cargo al Fondo de Emergencia Transitorio del Ministerio de Obras Públicas y al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.- A su turno, se indica que la iniciativa consiste en el diseño y desarrollo de la Capitanía de Puerto de Cochamó, la arquitectura e ingeniería de los edificios y paños. El primer edificio contempla albergar las oficinas y el segundo la habitación del personal, de dos y tres pisos respectivamente, más paños y obras exteriores, con una superficie total proyectada de 919,5M2. Asimismo, se señala que las fuentes de financiamiento que concurre en calidad de propuesta para la iniciativa, proviene de transferencias de recursos del Gobierno Regional de Los Lagos y de la Ley de Presupuestos del año 2021 para el Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura, Subtítulo 30, Fondo FET a

la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR).- El monto solicitado al Gobierno Regional, con cargo al FNDR es de \$500.000.000.-, para el año 2023. En tanto, con cargo a Fondos de emergencia transitorio FET comprometido por la Dirección de Arquitectura del MOP, se financiará un monto de \$1.840.953.000.-, totalizando una inversión de \$2.340.953.000.-

Los consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en la comisión, consideran que es necesario que se clarifique la factibilidad de asignación presupuestaria.

En quinto lugar, se presenta el proyecto reposición Posta de Salud Rural de Detif, Puqueldon, expuso el Servicio de Salud Chiloé. Se señala por parte del Jefe de Recursos Físicos del Servicio de Salud Chiloé, que la presente iniciativa considera reponer la posta de salud y se emplazará en terreno adquirido por la municipalidad de Puqueldón ubicado a una distancia aproximada de 727 metros de la actual posta. Asimismo, contempla 280,65 metros cuadrados, siendo los más relevantes recintos clínicos con 208,54 m² (box gineco obstétrico, dental, dos multipropósito, procedimiento, sala de acogida, de espera, despacho de alimentos y botiquín, some), recintos técnicos con 17,11 m² y vivienda técnico paramédico con 55 m². Además, de la reposición de equipos y equipamiento para su funcionamiento y la contratación de consultorías de adecuación de especialidades, revisor independiente e inspector técnico en obra. En suma, se pretende entregar un mejor servicio de atención a los beneficiarios de acuerdo a la normativa legal vigente lo que permitirá resolver la deficiente calidad de atención de salud primaria a los 440 beneficiarios inscritos en esta localidad provenientes de los sectores de Detif, Punta Lima, Guiñae y Apahuen, los que actualmente son atendidos en la posta de salud rural de Detif. El monto solicitado para la etapa de ejecución es de \$791.188.000.-, con cargo al FNDR.

Los consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en la comisión, por unanimidad recomiendan favorablemente la etapa de ejecución del proyecto “reposición posta de salud rural de detif, puqueldón”.

En sexto lugar, se presenta proyecto reposición Posta de Salud Rural Yaldad, Quellon, expuso la Municipalidad de Quellon. Se manifiesta por parte del expositor que el proyecto se emplazará en un terreno perteneciente a la municipalidad de Quellón de 1.000 m². Indicándose que la superficie por construir corresponde a una posta de 297,86 m² que incluye 219,33 m² de recintos clínicos, 23,53 m² de recintos técnicos (sala de reas, grupo electrógeno y bodega de pellet) y 55 m² de vivienda para el paramédico, mas circulaciones peatonales exteriores y un estacionamiento para ambulancia en media superficie. El monto solicitado para la etapa de ejecución es de \$715.825.000.-, con cargo al FNDR.

Los consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en la comisión, por unanimidad recomiendan favorablemente la etapa de ejecución del proyecto “reposición posta de salud rural yaldad, quellón”.

Séptimo tema, Aumento de presupuesto proyecto reposición veredas Población Angulo comuna de Osorno, expuso el Director SECPLAN, Municipalidad de Osorno. Se comenta que la iniciativa fue licitada en dos oportunidades como Propuesta Pública a través del portal de Mercado Público durante el año 2020. En ambas oportunidades, el único oferente no adjuntó antecedentes administrativos, técnicos ni económicos, categorizándose como inadmisibles ante las Bases Administrativas, dejando el proceso licitatorio en calidad de desierto. Posteriormente, se realiza un análisis y se determina que el presupuesto de obras civiles, no se encuentra a precios de mercado, por tal motivo se solicita reevaluación, justificándose el aumento por el cambio de las condiciones en que fue recomendado el proyecto, respecto a la fecha de ejecución año 2021 y las nuevas condiciones del mercado. El monto solicitado para el aumento de presupuesto es de \$131.392.000, con acargo al FNDR, totalizando una inversión total de \$650.792.000.-.

Los consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en la comisión, por unanimidad recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto del proyecto “reposición veredas población angulo comuna osorno”.

En el punto N°8, se presenta el proyecto apoyo Psico-cognitivo y de necesidades especiales a personas mayores en las Provincias de Osorno y Llanquihue, asignación directa, expuso la Fundación Familias Fuertes. Se manifiesta por parte de la expositora que el proyecto consiste en generar un proceso de apoyo multidisciplinario que implique otorgar fortalezas y herramientas a fin de sentar bases para un mejor vivir de personas mayores que residan en las provincias de Osorno y Llanquihue, lo cual implica realizar las siguientes acciones: Hacer un diagnóstico sobre los elementos de riesgos existentes y que acentúan la vulnerabilidad de hombres y mujeres mayores de 60 años. Proceder a la planificación y ejecución de atenciones psicológicas, de soporte cognitivo y apoyo auditivo con profesionales psicólogos, terapeutas ocupacionales y fonoaudiólogos. Se intervendrán un total de 40 personas y sus familias en una atención psicológica cada 15 días por persona en una modalidad de trabajo vía zoom o presencial. Cada persona recibirá un total de 10 sesiones, haciendo en total de 400 prestaciones. Se llevarán a cabo 8 sesiones individuales de estimulación cognitiva por persona, una vez a la semana, con una duración de 45 minutos cada una, para un total de 40 personas mayores de 60 años. Potenciar habilidades comunicativas y auditivas en personas mayores que reporten pérdida auditiva, mediante atención personalizada de 8 sesiones para cada persona con una duración de 45 minutos por sesión, para un total de 40 personas. La iniciativa

contempla en el presupuesto un monto específico para la adquisición de elementos que vayan en apoyo a necesidades especiales que presenten las personas mayores. La determinación de dichas necesidades se visualizará en primera instancia a través de la aplicación de la ficha de diagnóstico sicosocial, situación que será corroborada por los profesionales durante atenciones. El monto solicitado para la etapa de ejecución es de \$107.059.980.-, con cargo al FNDR

Los consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en la comisión, recomienda favorablemente por unanimidad la iniciativa proyecto apoyo psicocognitivo y de necesidades especiales a personas mayores en las provincias de osorno y Ilanquihue (asignación directa).

Se manifiesta por parte del Consejero Regional Sr. Francisco Reyes C, que es dable poder cruzar esta propuesta con las instituciones públicas pertinentes.

En noveno lugar, se presenta el proyecto mejoramiento de la complementariedad en la atención de niños, niñas y adolescente en situación de calle Region de Los Lagos, expone SERPAJ Chile. Se explica por parte de la expositora que la propuesta consiste en la complementariedad de la oferta de atención de carácter residencial dirigido a niños, niñas y adolescentes en situación de calle, ubicado en la ciudad de Puerto Montt, la cual entregara atención continua por un período de 04 meses, a un total de 08 niños de seo masculino y/o femenino, bajo modalidad 24/7, considerando la entrega de servicio de hospedaje, alimentación, vestuario, gestión de acceso a servicios de salud y educativo, y acompañamiento psicosocial, a través de actividades y talleres en jornada diurna. El monto solicitado para la etapa de ejecución es de \$20.000.000.-, con cargo al FNDR.

Los consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en la comisión, recomienda favorablemente por unanimidad la iniciativa “mejoramiento de la complementariedad en la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de calle región de los lagos”.

Por ultimo, se vio el proyecto porque hoy los adultos mayores necesitamos mas de ti, expuso el Consejo Consultivo del Adulto Mayor. Se señala por parte de la expositora que la propuesta tiene por finalidad ser un aporte concreto a la vida de los adultos mayores de la comuna de Osorno, siendo afectado en diferentes áreas, cognitivo, emocional, físico y económico. Por consiguiente, se señala que esta propuesta considera entregas de ayudas técnicas, cuadernillos de ejercicios, kit de aseo y pañales. Por tanto, el proyecto consiste en: Entrega en comodato de 8 catres clínicos, Cuadernillo de ejercicio e informativos a los adultos mayores, Kit de aseo, Pañales. Por último, se indica que los beneficiarios directos son 1.500 y los indirectos 4.500. El monto solicitado para la etapa de ejecución es de \$19.076.699.-

Los consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en la comisión, recomienda favorablemente por unanimidad la iniciativa “proyecto “porque hoy los adultos mayores necesitamos más de ti.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, en su calidad de Presidente informa que el martes 18 de mayo, la Comisión Social se reúne con la presencia de las Consejeras María Angélica Barraza, Valentina Álvarez, los Consejeros Juan Ortiz, Manuel Rivera, Roberto Soto y quien habla, participaron los Consejeros Fernando Hernández y Juan Cárcamo.

Se solicita subir a tabla el Programa ayudas sociales para las familias de la Región de Los Lagos. Se aprueba subir sobre tabla el proyecto campeonato mundial de Kayak en EE. UU, para don David Toro de la Provincia de Palena.

En primer lugar se presenta el Proyecto “Reposición Posta de Salud rural de Detif, Puqueldón”. Expuso profesional del Servicio de Salud Chiloé, quien informa que la Unidad Formuladora es el Municipio, la Unidad Técnica es el Servicio de Salud Chiloé, se encuentra en el Convenio de Programación, y se solicita el financiamiento etapa de ejecución 2021 – 2022 GORE. La posta proyectada contaría con infraestructura en base a fundaciones hormigón armado, radier y muros en estructura galvanizada – eficiencia energética, estanque de agua potable y grupo electrógeno para respaldo eléctrico, emplazamiento en zona segura, cuenta con programa medico arquitectónico. El monto solicitado es de M\$791.189.000.

La Comisión por unanimidad aprueba el proyecto Reposición Posta de Salud rural de Detif, Puqueldón.

En segundo lugar, se presenta el Proyecto “Reposición Posta de Salud rural Yaldad, Quellón”. Expone don Harry Alvarado, SECPLAN Municipalidad de Castro, quien informa que este proyecto se trabajo junto al DESAM, y es un proyecto con diseño propio del municipio, los beneficiarios son 851 usuarios, provenientes de las localidades de Coauque, Trincao e Incapulli y Yaldad. Esta posta tiene un costo total de \$715.825.000, la obra civil incorpora una ruta de acceso, se considera también equipos y equipamientos, el cual también esta dentro del Convenio de Salud MINSAL – GORE.

La Comisión por unanimidad aprueba el proyecto Reposición Posta de Salud rural Yaldad, Quellón.

En el punto tres se presenta el proyecto campeonato mundial de Kayak en EE. UU, para don David Toro de la Provincia de Palena. Expone, don Juan Pablo Ortiz, SERNATUR Palena y don David Toro. Se informa por parte de los expositores que este campeonato es una competencia creada para exponer el

talento de los mejores Kayakistas del mundo en los ríos de aguas bravas. Este año 2021, el NFC será el campeonato Mundial de Kayak Extremo, el cual tendrá a más de 100 corredores profesionales de distintos países, encuentro que se realizará en Estados Unidos. Esta propuesta consiste en poder llevar a participar a David Toro, Kayakista del Club Deportivo Escolar Futaleufu al campeonato mundial de Kayak North Fork en Idaho Estados Unidos. El monto solicitado es de \$5.924.000, modalidad fondo No concursable, para equipamiento y traslado.

La Comisión Social recomienda favorablemente este proyecto, el cual será solicitado en la Sesión Plenaria para subirlo sobre tabla y ser votado.

En cuarto lugar, se presenta el Proyecto Apoyo psico-cognitivo y de necesidades especiales a personas mayores en las provincias de Osorno y Llanquihue (Asignación directa). Expuso doña Marta Ojeda, Directora y Fundadora de la Fundación Familias Fuertes, quien informa que esta iniciativa consiste en generar un proceso de apoyo multidisciplinario que implique otorgar fortaleza y herramientas a fin de sentar bases para un mejor vivir de personas mayores que residan en las Provincias de Osorno y Llanquihue. Los beneficiarios con este proyecto serán 120 personas mayores, 40 en el área psicológica, 40 en el área cognitiva y 40 en el área auditiva. El monto solicitado con fondos No concursables del 6% es de \$107.059.980, el aporte de la Fundación es de \$3.360.00 y aportes de terceros por un monto de \$300.000.

La Comisión por mayoría de sus miembros recomienda favorablemente este proyecto, con tres votos a favor, un voto de abstención y un voto de rechazo.

Se presenta el Proyecto Mejoramiento de la complementariedad en la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de calle región de los Lagos. Expuso profesional de la Corporación Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), quien informa que esta propuesta consiste en la complementariedad de la oferta de la oferta de atención de carácter residencial dirigido a niños, niñas y adolescentes de y en situación de calle, ubicada en la comuna de Puerto Montt, la cual entrega atención en la actualidad 15/7, considerando la entrega de servicio de hospedaje, alimentación, vestuario, gestión de acceso a servicios de salud y educativos, a través de actividades y talleres que permita fortalecer habilidades prosociales y un adecuado uso del tiempo libre. El monto solicitado con fondos No concursables es de \$20.000.000, con los cuales se beneficiará a 8 niños, niñas y adolescentes.

La Comisión por mayoría recomienda favorablemente este proyecto, con dos votos de abstención.

El sexto tema a presentar fue el Proyecto "Porque hoy los adultos mayores necesitamos más de ti. Expuso doña Alejandra Sandoval, profesional del Consejo Consultivo del Adulto Mayor. La presente es aportar en la vida de los adultos mayores de la comuna de Osorno, aportando a su vez en el área emocional,

físico, cognitivo y económico, por lo que contempla ayudas técnicas, cuadernillos de ejercicios, kit de aseo y pañales, esto considerando la crisis sanitaria actual COVID, donde se ha expuesto la escasez de recursos disponibles para responder a los requerimientos de los adultos mayores, tales como postergación o modificación de la modalidad en atenciones de salud mental, aplazamiento de controles médicos, aumentos de las demandas económicas, ello producto de la dificultad para desarrollar actividades que les permitan obtener ingresos adicionales, para cubrir sus necesidades básicas. Los beneficiarios directos serán 1.500 y los beneficiarios indirectos 4.500. la entrega de este beneficio se realizará en toda la comuna de Osorno, apoyado por los 6 CESFAM de la comuna, el monto solicitado es de \$19.076.700.

La Comisión Social por unanimidad de los Consejeros presentes recomienda favorablemente el proyecto Porque hoy los adultos mayores necesitamos más de ti.

El Consejero Sr. Manuel Rivera, señala que en cuanto al punto de los niños en situación de calle, estando de acuerdo con el proyecto hace mención que falta la rendición del proyecto anterior y por eso se abstuvo.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reunió el día de ayer, con la presencia de los Consejeros Juan Carcamo, Francisco Carcamo, Francisco Reyes y quien habla.

En primer lugar se presenta la Dirección Regional de Arquitectura, Oficiales de la Armada y del territorio marítimo, con respecto a la construcción de la Capitania de Puerto de Cochamo. Se informa que la Armada cumple una importante labor en este sector de la Provincia de Llanquihue y no cuenta con una infraestructura adecuada, la inversión es de \$2.340.000.000, \$1.840 millones son a través de un fondo de emergencia transitorio y el 20%, es decir \$500 millones del total del proyecto, se está solicitando al Gobierno Regional.

En segundo lugar, se presenta el proyecto de reposición Posta Salud Rural de Detif, del sector de Detif, comuna de Puqueldon y beneficia a 440 familias, esta es una Posta que la presenta como Unidad Técnica el Servicio de Salud Chiloé, con la colaboración de la Municipalidad de Puqueldon, el costo total del proyecto de \$791.191.000, está dentro del convenio de programación del GORE – MINSAL.

En tercer lugar, se presenta el proyecto de reposición Posta de Salud Rural de la localidad de Yaldad, en la comuna de Quellón, por un monto de \$715.428.000 y beneficia a 551 personas que están inscritas en esta Posta, la Unidad Técnica la conforma el municipio de Quellón, y una de las características del sector, es que está conformado por muchas comunidades indígenas.

Por otra parte se vio el aumento de presupuesto reparación de veredas Poblacion Juan de Dios Angulo de Osorno. Es el aumento de presupuesto de un proyecto que había sido aprobado el año 2020. Seguidamente se vio el proyecto de actualización de montos y cambios de nombres de iniciativas contempladas en el convenio Ciudades mas Humanas Region de Los Lagos, se informa que la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, hizo llegar a cada uno de los Consejeros la presentacion de la Direccion de Planeamiento, por lo tanto ahí esta el detalle de cada uno de los proyectos y el cambio que se esta realizando con respecto a los aportes del GORE, del Ministerio de la Vivienda y los aportes del Ministerio de Obras Publicas.

Por ultimo, se presenta el proceso de admisibilidad de los proyectos FRIL de la Region de Los Lagos. se informa que todos los proyectos contaron con el visto bueno de la Comision, salvo que en el proyecto construccion Capitania de Puerto de Cochamo, no hubo pronunciamiento por parte de la Comision de Infraestructura.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO.

El Consejero Sr. Fernando Hernandez, en su calidad de Presidente informa que esta Comision se reunio el el lunes 17 de mayo, con la presencia de la Consejera Sra. María Angelica Barraza, los Consejeros Juan Cárcamo, Jaime Brahm, Francisco Cárcamo, Juan Ortiz, José Luis Muñoz, Roberto Soto, Francisco Reyes y quien habla, se analizaron los siguientes temas:

Propuesta modificación recuperación económica a través de microempresas familiares, para pescadores de la Region de Los Lagos. Expuso don Javier Valencia, en compañía de don Oscar Leibbrandt, de la Fundación Chinquihue. Se informa que este programa consiste en invertir en infraestructura para fortalecer y consolidar iniciativas productivas en agregación de valor, en las líneas de elaboración que autoriza el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y el Servicio de Salud, con potencial para convertirse en negocios sustentables, formales y auto gestionados. El monto total de la ejecución es de mil millones de pesos. Lo que se solicita a este Consejo es modificar el certificado en orden a reducir la cobertura y acceder a sustituir las soluciones asociativas en post de aumentar las soluciones individuales. En caso de postulaciones asociativas se exigirá un mínimo de cinco emprendedoras, siendo en monto a financiar la suma de los proyectos individuales, con tope de M\$20.000 por proyecto asociativo. El monto máximo por proyecto, considerados individualmente es de M\$4.000.

Se aprueba por parte de los Consejeros presentes en sala, bajar la cobertura de 200 a 83 soluciones y sustituir las soluciones asociativas para aumentar las soluciones individuales.

En segundo lugar se presenta el Programa reactivación técnico – comercial de productos agroecológicos en la Region de Los Lagos. Expone el Seremi de Agricultura, don Eduardo Winkler, quien informa que este programa busca fortalecer el funcionamiento del sistema de producción agroecológico en la AFC y la competitividad comercial de los productos generados en ellos, consecuentemente a lo anterior Contribuir a la preservación de los ecosistemas a través de la capacitación, transferencia técnica, difusión e implementación de modelos productivos y comerciales para las actividades silvoagropecuarias con un sello agroecológico mejorando los ingresos, calidad en sistemas de producción y mejorar los canales de comercialización que con todo mejoren su calidad de vida. la población objetivo es en la Provincia de Osorno y Llanquihue: 90 beneficiarios que desarrollen la agricultura familiar campesina y pueblos originarios, agroecológicos y orgánicos. Provincia Chiloé: 70 beneficiarios que desarrollen la agricultura familiar campesina y pueblos originarios, agroecológicos, orgánicos y SIPAM. Provincia Palena: 20 Beneficiarios que desarrollen la agricultura familiar campesina y pueblos originarios, agroecológicos y orgánicos. Total del programa \$398.180.000.

La Comisión de Fomento, por unanimidad aprueba el programa reactivación técnico – comercial de productos agroecológicos en la Region de Los Lagos.

El tercer tema fue el Programa “Apoyo a la reactivación económica e innovación en turismo y agricultura sustentable en el territorio de Patagonia Verde”. Expuso el Director de CORFO, don Rodrigo Carrasco, quien informa que el objetivo de este programa es apoyar la reactivación económica y fortalecer las capacidades de emprendimiento e innovación para la construcción de un modelo de desarrollo territorial basado en el turismo de naturaleza y agricultura sustentable, en la Patagonia Verde, el cual va para 222 beneficiarios directos de comercio establecido y 225 beneficiarios indirectos, (otros interesados). En cuanto a los beneficios e impacto se espera una reactivación de la economía, generación de empleo, desarrollo económico territorial, sustentabilidad de la actividad turística, sostenibilidad de la agricultura, revalorización rural, menor migración campo – ciudad, soberanía alimentaria, logrando resolver la falta de capacidad productiva, comercial y de gestión para abastecer el mercado con productos de agricultura sustentable, en el territorio Patagonia Verde. El monto total del programa es de \$699.800.000, con un plazo de ejecución de 24 meses.

El Consejero Sr. Juan Cárcamo, solicita que se cree este proyecto también para Mapulahué, para el sector costero, para Chiloé y para Patagonia Costa. Por lo tanto, la propuesta es que cuando se apruebe esta propuesta, también se contemplen y estén todos los programas de la Region.

La Comisión de Fomento aprueba por unanimidad el programa apoyo a la reactivación económica e innovación en turismo y agricultura sustentable en el territorio de Patagonia Verde.

Se le entrega la palabra a la Señora Zoila Bustamante, quien solicita a la Comisión de Fomento poder presentar en una próxima reunión un programa de fomento del sector bentónico que están realizando, el cual tiene por objetivo mejorar la actividad productiva y el cumplimiento normativo de los pescadores artesanales que realizan actividades de extracción y comercialización de recursos bentónicos. Así mismo informa que este sector no ha tenido apoyo económico de ningún lugar y es por este motivo que solicita poder darle un espacio para que presenten su programa o plan de trabajo.

Se acoge la solicitud por parte de la Comisión, donde en la próxima reunión se le invitara al sector Bentónico para que presenten su programa, así mismo se invitara a la Fundación Chinquihue porque serán quienes deberán abordar este programa.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente informa que la Comisión Medio Ambiente conjunta con las Comisiones Provinciales, se reúne se reúne el martes 18 de mayo 2021, con la participación de los Consejeros Alexis Casanova, Jaime Brahm, Consejera María Angelica Barraza, Consejera Valentina Álvarez, Consejeros Fernando Hernández, Federico Krüger, Juan Cárcamo, Manuel Rivera, Francisco Cárcamo, Cristian Miranda y quien habla, Francisco Reyes.

Se presentan los informes emanados del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a los siguientes proyectos:

Primer tema, "Condominio Rahue", Comuna de Osorno. Expone la profesional Rossana Mora, informa que el titular del proyecto es la Constructora Pacal S.A., el cual tiene por objetivo atender la demanda habitacional de la comuna de Osorno, mediante la construcción de 518 departamentos adicionales a los 206 departamentos del proyecto existente. La inversión es de \$ 8.585.889, se informa que este proyecto se emplaza dentro de los límites urbanos de la comuna de Osorno, identificado como zona C4, H3 y R1, lugar donde se permite el uso de suelo como residencial. El titular desarrolla un análisis para demostrar la relación que el proyecto y sus actividades presentan con la Estrategia Regional de Desarrollo 2009 – 2020, Plan Regional Los Lagos 2018 – 2020, la Estrategia Regional Innovación 2014 – 2020 y la política regional de turismo, Region de Los Lagos 2015 – 2025. Destaca en este análisis su vinculación con los ejes de desarrollo de la ERD y el plan Los Lagos. Por lo anterior no se presentan observaciones al determinado proyecto.

La Comisión Medio Ambiente Conjunta, en esta oportunidad no se pronuncia hasta que este proyecto pase por la Comisión Provincial Osorno,

Segundo tema Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Refugio de Montaña Antillanca". Se informa por parte de la profesional Rossana Mora, que el titular del proyecto Club Andino Osorno, proyecto turístico de alto nivel que incluye la construcción de edificios de refugio de montaña, con el objetivo de impulsar y fortalecer el desarrollo de actividades turísticas y recreativas, especialmente de invierno. El titular desarrolla un análisis para demostrar la relación que el proyecto y sus actividades presentan con la estrategia regional de desarrollo 2009 – 2020. Destaca en este análisis su vinculación con los ejes de desarrollo, sustentabilidad y competitividad regional. Sin embargo, al tratarse este proyecto del sector turismo, se recomienda incorporar en este capítulo un análisis incluyendo la política Regional de Turismo.

La Comisión Medio Ambiente aprueba el informe observado por mayoría con una abstención.

Tercer tema, Modificación de proyecto técnico Centro de Cultivo de salmónidos, Norte Punta Gruesa. Se informa por parte de la profesional Roció Vera, que el titular del proyecto es Salmones Humboldt SpA, este proyecto corresponde a la ampliación de biomasa del centro de cultivo de salmónidos Punta Gruesa, cuyo objetivo es obtener un incremento de producción desde 4.000 toneladas hasta 6.000 toneladas/año en una concesión de acuicultura de 10,22 hectáreas. El titular del proyecto presenta un análisis, la revisión de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009 – 2020, e identifica y reconoce una vinculación favorable con los ejes de sustentabilidad y competitividad regionales. Para dar cumplimiento a lo señalado en el reglamento del sistema de evaluación de impacto ambiental, en lo referido al pronunciamiento sobre políticas, planes y programas de desarrollo regional, el servicio se pronuncia conforme con la declaración de impacto ambiental presentada.

La Comisión Medio Ambiente Conjunta, con 3 votos a favor y 6 votos de rechazo, no aprueba la modificación de proyecto técnico Centro de Cultivo de salmónidos, Norte Punta Gruesa.

Se informa que el viernes 7 de mayo, se reúne la Comisión Medio Ambiente con la presencia del Consejero Sr. Jaime Brahm y quien habla.

En primer lugar, se realiza la Presentación "Diagnostico ambiental de los Ríos Rahue y Damas"; propuesta para programas de vigilancia de la calidad primaria y secundaria de sus aguas. Expuso doña Norka Fuentes, quien señala que el objetivo es determinar de forma participativa, las estaciones de monitoreo en ríos Rahue y Damas.

Este programa de vigilancia debe ser aprobado mediante resolución por la autoridad sanitaria, de acuerdo con las directrices que emita el ministerio de salud. Por lo que, le corresponde a la autoridad sanitaria fiscalizar el cumplimiento de la norma. Se aplicarán las regulaciones y procedimientos establecidos en el código sanitario. Una vez establecido un Programa de Vigilancia, será la autoridad sanitaria, en conjunto con el director regional de MMA quienes elaborarán un informe bianual del estado de la calidad primaria de las aguas de estos dos ríos.

En segundo lugar, se realiza la Presentación Estudio creación norma secundaria Río Damas y Rahue Osorno. expuso el Seremi de Medio Ambiente, quien informa que el objetivo es generar insumos para la elaboración de las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales, la idea es monitorear al menos 25 estaciones de forma mensual por 1 año los parámetros físico-químicos, monitorear en 5 estaciones de forma bianual los parámetros biológicos, y caudal a monitorear en 5 estaciones por un año, este programa tiene una duración de 16 meses, con un presupuesto solicitado de \$235 millones de pesos, el cual aun debe pasar por el Gobierno Regional, de ahí pasa a la DIPRES y volver al Gobierno Regional para su aprobación.

COMISIONES PROVINCIALES

COMISION PROVINCIAL OSORNO

El **Consejero Sr. Jose Luis Muñoz**, informa que esta Comision se reunió el día 10 de mayo, con la participación de la Consejera Sra. Maria Angelica Barraza, los Consejeros Francisco Reyes y quien habla, se excusa don Alexis Casanova.

El primer punto tratado fue el aumento de presupuesto reposicion veredas Poblacion Juan de Dios de Angulo de la comuna de Osorno, los profesionales dan cuenta que fue licitado en dos oportunidades y en aquellas licitaciones no existieron ofertas admisibles, por lo tanto se hizo un proceso paralelo de otro proyecto de reposicion de veredas centro norte de Osorno, donde si se presentaron ofertas y producto de ese análisis se logro comparar con el otro proyecto y se determina que el proyecto que se esta solicitando en este caso, aumento de presupuesto no se encontraba a precio de mercado, por esta razón el proyecto se somete a una reevaluacion y hubo un aumento de presupuesto de esta reevaluación de un 25.3%, ascendiendo a \$131 millones de pesos, el aumento fue aprobado por mayoria, con la abstención de quien habla.

El segundo proyecto fue de asignacion directa Porque hoy los Adultos Mayores necesitamos mas de ti, se presenta el Presidente del Consejo Consultivo de Salud Adulto Mayor, acompañado por la Coordinadora del Centro de adulto mayor de Osorno, quienes presentan el proyecto con la finalidad de solicitar recursos para insumos e implementos, para la atención de adultos mayores para 1.500

beneficiados, por un monto de \$19.076.700. La Comisión por unanimidad aprueba el proyecto.

En tercer lugar, se presenta la propuesta de modificación de la línea del programa de recuperación económica a través de las Microempresas familiares para pescadores de la Región de Los Lagos, participaron el Subgerente y el Gerente de la Fundación Chiquihue y Mauricio Figueroa, Jefe de División de Fomento. Se dan a conocer las razones de la modificación la cual se traduce a una disminución de beneficiarios dado los altos costos. En la línea de producción se autoriza al Servicio Regional de Pesca y Acuicultura y además la intervención de los Servicios de salud, con el potencial para poder convertirse en negocio sustentable formales y autogestionados, la Comisión aprueba unánimemente las modificaciones, con la salvedad de que no existe una distribución por Provincia, sin embargo se informa que en la Provincia de Osorno existirían potencialmente 18 mujeres, en condición de poder postular, a lo cual la Comisión se pronuncia con respecto a los mayores costos a beneficiarios, que llegaría a 83 soluciones definitivas, de acuerdo a las explicaciones dadas. Se aprueba por unanimidad las modificaciones solicitadas del programa y se acuerda solicitar un plan maestro del desarrollo costero literal de Osorno, encargado por SERNAPESCA, pero en este caso, la Fundación Chiquihue hizo llegar a cada uno de los Consejeros de la Comisión Provincial de Osorno.

En cuarto lugar, se presenta el ajuste del programa de ayudas sociales Región de Los Lagos, en conjunto con el Jefe de la División Social del GORE, donde se llega al acuerdo que el programa de las ayudas sociales, para las familias de la Provincia de Osorno, se mantiene la distribución comunal que ya había sido aprobada en el Plenario anterior, por un total de \$2 millones de pesos, a distribuir en la Provincia, sin embargo esta distribución debe entregarse con la condición de que en las uniones comunales, van a recibir un 20% de asignación se le entrega a los municipios, para que ellos también puedan decidir sobre la focalización de las ayudas sociales, ya sean a través de centros de comedores abiertos o a sectores territoriales que no han recibido suficiente ayuda social, a la vez se solicita al Gobierno Regional que haga llegar por escrito y formalmente a los municipios, las orientaciones acordadas por la Comisión Provincial para que se pueda iniciar este proceso de postulación a través de los municipios en materia de ayudas sociales.

COMISION PROVINCIAL CHILOE

El **Consejero Sr. Nelson Aguila**, informa que esta comisión se reunió el día 12 de mayo, con la presencia de los Consejeros Federico Krüger, Francisco Carcamo y quien habla. Se vio el tema de las ayudas sociales que se entregarán en la provincia, para ir en apoyo de las familias más vulnerables, en el marco de las consecuencias de la Pandemia del COVID -19. Se hace recuerdo que la asignación de recursos para Chiloé corresponden a \$280 millones de pesos, la

que se destino a las 10 comunas, de acuerdo a su población, donde los municipios, harían un aporte del 30% en relación a lo que le corresponde en la distribución, en tanto las ayudas sociales serán destinadas preferentemente al tema de la calefacción, es decir a la compra de gas y leña seca, la que debe facturarse a cada municipio, aunque también se podrán entregar canastas familiares o kit para adultos mayores en caso que sea necesario en algunas comunas. Se acuerda tomar en cuenta que aquellas personas vulnerables que no están inscritas en el Registro Social de Hogares, donde el municipio está en conocimiento de esta. Cabe señalar que este programa de ayuda social ya fue aprobado por el Consejo Regional de Los Lagos, por lo que ahora el Gobierno Regional a través de su División deberá coordinar con los municipios.

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que esta Comisión se reúne el día 17 de mayo 2021, con los Consejeros Juan Carcamo, Jaime Brahm, Juan Ortiz y quien habla.

En primer lugar se presenta el proyecto Trámite de pertinencia proyectos comuna de Cochamó, expuso la Municipalidad de Cochamo quienes informan que este proyecto es para la construcción y extensión red eléctrica Estuario Norte con un costo de \$527 millones de pesos, aprobado por unanimidad. Así mismo se presenta la construcción y extensión red eléctrica Estuario Sur con un costo de 617 millones de pesos, aprobado por unanimidad de los consejeros de la Comisión.

En segundo lugar, se presentan por parte del Seremi de Bienes Nacionales, las Solicitudes de trámite de concesión de Uso Gratuito de corto plazo, a favor de:

-Club deportivo Bernardo O' Higgins, respecto inmueble fiscal ubicado en sector Chaicas, Puerto Montt aprobado por unanimidad de la Comisión.

Junta de vecinos N° 25 Llico Bajo, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Llico Bajo, Los Muermos, aprobado por unanimidad de los Consejeros.

- I. Municipalidad de Los Muermos, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Cañitas, comuna de Los Muermos, aprobado por unanimidad de los Consejeros en sala.

En tercer lugar, se presenta la Dirección de Arquitectura el proyecto Construcción Capitanía de Puerto Cochamó. Se informa que este proyecto tiene un costo total \$ 2.340.943, de este monto se solicita para el presupuesto 2023, con financiamiento de \$ 500 millones de pesos del FNDR. Este proyecto no cuenta con la votación suficiente para ser aprobado.

En cuarto lugar, se presenta por parte de la División Social y Desarrollo Humano del GORE, Información iniciativas que han postulado a la modalidad de asignación

directa 2021 Provincia de Llanquihue. Se se analiza y debate las iniciativas que han postulado a la modalidad de asignación directa 2021 Provincia de Llanquihue. Posterior a la discusión que se genera, los consejeros regionales optan por esperar información de los proyectos que se presentan para asignación directa. Se solicita información a la división social para el pleno de este miércoles.

El Presidente de la comisión dio a conocer que se hará una visita a terreno para el 4 y 5 de junio visita a Cochamó, con la aprobación de todos los consejeros de comisión.

El Ministro de Salud el Sr. Paris, comentando que hay 4 propuestas del Futuro Hospital con el fin de ser hospital geriátrico, el Presidente de la Comisión solicita hacer un conversatorio y así invitar a el Doctor Jorge Tagle, Seremi Salud, Director de Hogar de Cristo y la Comisión de Adultos Mayores.

COMISION DE INNOVACION

El **Consejero Sr. Jose Luis Muñoz**, en representación de la Presidnete de la Comision da lectura del informe. Señala que el esta Comision se reunió el día 17 de mayo, en Comision conjunta con la Comision de Hacienda, y el Jefe de Division de Fomento e Industria del GORE, con la presencia de las Consejeras Sra. Maria Angelica Barraza y Valentina Alvarez, los Consejeros Ricardo Kuschel, Manuel Rivera, Roberto Soto, Cristian Miranda y quien habla.

En primer lugar se presenta un estago general financiero de los fondos regionales en materia de innovación y una propuesta de utilización de dichos recursos, se indico que estos recursos son entregados a los Gobiernos Regionales por ley de presupuesto del sector publico de cada año, por lo tanto en cada cambio se requiere una modificacion a través de Hacienda y además de un destino específico de estos recursos.

El recurso financiero es el siguiente: en recursos FIT, asignado por ley de presupuesto serian \$1.577.281 pesos, existen un arrastre de proyectos que están en ejecución, donde existe un compromiso de pago de \$373 millones de pesos y fracción, por ende quedaría un saldo final disponible para reutilización de \$1.204.013 pesos, la propuesta para utilizar estos recursos, en otros fines, es poder utilizar, la siguiente utilización de los recursos, como, utilizar recursos para la reactivación económica, que se pueda dividir de los 1200 millones y fracción, \$500 millones de pesos para proyectos informales, a través del FOSIS como primera prioridad y \$500 millones de pesos para iniciativas formales, y como primera prioridad estaría SERCOTEC, en ambos para postulaciones asociativas. En las postulaciones asociativas formales se solicita incorporar a contribuyentes de segunda categoría, y con respecto al saldo restante, los \$204 millones de pesos y fracción, se darían para dar inicio a programas que se han ido evaluando y en algún caso aprobando a través de la comisión de Fomento. Esta propuesta

fue respaldada unánimemente por las comisiones conjuntas de Innovación y Hacienda.

RESOLUCION DE INICIATIVAS

El **Seños Presidente**, continuando con la tabla solicita información de los Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a los proyecto que se indica, según lo previsto en los Artículos 8º y 9º de la Ley N° 19.300 y

el Art. 22 Ley de la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, sobre Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Refugio de Montaña Antillanca", comuna de Puyehue, el cual se presenta con obsesrvaciones.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Refugio de Montaña Antillanca", comuna de Puyehue.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votacion para el informe Modificación de proyecto técnico Centro de Cultivo de salmónidos, Norte Punta Gruesa. código de centro N° 103944, Pert 221103014, RCA 211/2012, comuna de Chaitén.

No obtiene la votacion requerida para su aprobacion, considerando que existen 6 votos a favor, 1 voto de abstencion, 3 votos de rechazo. El resto de los Consejeros no se encuentran en sala y así será consignado.

El presente acuerdo ha obtenido el siguiente resultado (06) votos a favor de los consejeros asistentes: José Luis Muñoz Uribe, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Juan Cárcamo Cárcamo, Ricardo Kuschel Silva, y Jaime Brahm B.

Voto de rechazo (03): María Angélica Barraza Arellano, Fernando Hernández Torres y Manuel Rivera Altamirano

Voto de abstención (01): Cristian Miranda Bórquez.

No están en sala al momento de la votación los Consejeros Regionales: Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Federico Kruger F, y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votacion para el informe emanado del Gobierno Regional para el Condominio Rahue, Comuna de Osorno y se propone que este pase a mayor análisis.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el proyecto Condominio Rahue, para que pase a mayor análisis.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votacion para la Solicitud de trámite de concesión de Uso Gratuito de corto plazo, a favor de:

- Club deportivo Bernardo O" Higgins, respecto inmueble fiscal ubicado en sector Chaicas, Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la solicitud de tramite a favor del Club deportivo Bernardo O" Higgins, Puerto Montt.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votacion para la solicitud de tramite a favor del Sindicato de trabajadores independientes pescadores artesanales, alqueros y ramos similares Hornopirén, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Río Barceló, comuna Hualaihué.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la solicitud de tramite a favor del Sindicato de trabajadores independientes pescadores artesanales, alqueros y ramos similares Hornopirén.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votacion para solicitud de tramite a favor de la Junta de vecinos N° 25 Llico Bajo, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Llico Bajo, Los Muermos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la solicitud de tramite a favor de Junta de vecinos N° 25 Llico Bajo, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Llico Bajo, Los Muermos.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votacion para la solicitud de tramite a favor de I. Municipalidad de Los Muermos, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Cañitas, comuna de Los Muermos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la solicitud de tramite a favor de la I. Municipalidad de Los Muermos, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Cañitas, comuna de Los Muermos.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** solicita votacion para solicitud de tramite a favor de la Agrupación para la defensa de los animales de Chaitén, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector antiguo Aeródromo, comuna de Chaitén.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la solicitud de tramite a favor de la Agrupación para la defensa de los animales de Chaitén.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, corresponde la propuesta modificación programa “Recuperación económica a través de microempresas familiares, para pescadores de la región de Los Lagos”, por lo cual se solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el programa “Recuperación económica a través de microempresas familiares, para pescadores de la región de Los Lagos”

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el proyecto Construcción Capitanía de Puerto Cochamó, por un monto de \$500.000.000, se informa que este proyecto está sin recomendación de las Comisiones, señala que se comunicó con el Director Nacional de Arquitectura, quien le dio mayores antecedentes, quien además se ofrece para venir a una reunión para explicar más en profundidad sobre porque se está solicitando \$500 millones de pesos. Por lo tanto, solicita que se tenga el diálogo con el Director de Arquitectura, por lo que solicita se deje para una próxima reunión.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, señala que este es un proyecto donde solamente se está pidiendo el 20% y el cual irá en beneficio directo de los pescadores artesanales del sector.

El **Señor Presidente** señala que ayer se conoció y hoy día se tiene la posibilidad de aportar con recursos a las Fuerzas Armadas, por lo tanto, cree importante tener el encuentro con el director de arquitectura y conocer bien la nueva glosa, donde el señor René Uribe señaló que este año salió la glosa, por lo tanto el Consejo no tenía conocimiento de esto, por lo tanto la propuesta es dejarlo para la próxima sesión del Consejo.

El Señor Rene Uribe, Jefe de División de Presupuesto entrega información con respecto a este tema.

El Administrador Regional, hace una precisión respecto a la glosa esta es directa para DIRECTEMAR.

El **Señor Presidente**, solicita votación para postergar el proyecto Construcción Capitanía de Puerto Cochamó, para la próxima Sesión Plenaria.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, revisar y analizar este proyecto en la próxima Sesión Plenaria del Consejo Regional.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el proyecto Reposición Posta de Salud rural de Detif, Puqueldon, estado nuevo (incorporado en el Convenio de Programación Salud GORE-MINSAL), monto solicitado \$791.191.000, Recomendado favorablemente por MIDESO.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Posta de Salud rural de Detif, Puqueldon”.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para el proyecto “Reposición veredas Población Angulo comuna Osorno, es un Aumento de Presupuesto Ítem O.C, monto solicitado \$131.392.200, 25% de aumento.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, 1 voto de abstención, el aumento de presupuesto del proyecto “Reposición veredas Población Angulo comuna Osorno”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E. Voto de abstención por motivos de inhabilidad del Consejero regional Sr. José Luis Muñoz U.

Se solicita votación para el proyecto Reposición Posta de Salud rural Yaldad, Quellón, estado nuevo (incorporado en el Convenio de Programación Salud GORE-MINSAL), monto solicitado \$715.825.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Posta de Salud rural de Yaldad, comuna de Quellon”.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, informa que el siguiente proyecto es el Apoyo psico-cognitivo y de necesidades especiales a personas mayores en las provincias de Osorno y Llanquihue (Asignación directa), monto solicitado: \$107.059.980.-

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, 2 votos de abstención el proyecto Apoyo psico-cognitivo y de necesidades especiales a personas mayores en las provincias de Osorno y Llanquihue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

Votos de abstención (02): Sres., Nelson Águila S y Manuel Rivera Altamirano.

El **Consejero Sr. Nelson Aguila**, solicita la palabra para justificar su abstención, considerando que este proyecto no lo conoce.

El **Señor Presidente**, se solicita votación para el proyecto Mejoramiento de la complementariedad en la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de calle región de los Lagos, monto solicitado: \$20.000.000, Institución Proponente: SERPAJ CHILE.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que de acuerdo al reglamento este proyecto no se puede votar, porque aún no ha hecho la rendición del proyecto anterior.

El Señor Rene Uribe explica el tema de las organizaciones que no pueden acceder a nuevos recursos cuando tienen deuda o no han rendido.

El **Señor Presidente**, informa que en este caso en particular el primer proyecto sigue en ejecución, falta terminar su rendición y si no rindiera no se le pueden transferir recursos.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que el reglamento dice que las instituciones que no presenten rendiciones de fondo a regional, no se le puede aprobar un siguiente proyecto.

El Señor Presidente, dice que como este proyecto está en tabla de corresponde solicitar el pronunciamiento de este Consejo, por lo tanto solicita

votación para el proyecto mejoramiento complementariedad en la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de calle Legión de los lagos, el monto solicitado son \$20 millones de pesos.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, 1 votos de abstencion mejoramiento complementariedad en la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de calle Legión de los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E. Votos de abstención (01): Sr., Manuel Rivera Altamirano.

El **Señor Presidente**, informa que el siguiente proyecto es Porque hoy los adultos mayores necesitamos más de ti, monto solicitado \$19.076.699, institución Proponente: Consejo Consultivo del Adulto Mayor de la Provincia de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el proyecto Porque hoy los adultos mayores necesitamos más de ti.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presiente**, el señor presidente informa que los dos proyectos que vienen están para votacion, pero no tienen asignación presupuestaria, por lo tanto dice que lo que se colocó fue en la próxima sesión que se vote con asignación presupuestaria, pero primero hay que votar la modificación presupuestaria, pero solicita que se haga una votación de voluntad política y después se le da asignación financiera, en los proyectos apoyo a la reactivación económica e innovación en turismo y agricultura sustentable en el territorio de Patagonia Verde, por un monto de \$699.800.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, voto de voluntad política, el programa “Apoyo a la reactivación económica e innovación en turismo y agricultura sustentable en el territorio de Patagonia Verde”.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación de voluntad política para el proyecto Reactivación técnico - comercial de productos agroecológicos en la región de Los Lagos, por un monto de \$398.180.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, voto de voluntad política, el programa “Reactivación técnico - comercial de productos agroecológicos en la región de Los Lagos”.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

PRESENTACION DE PROYECTOS E INICIATIVAS
--

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla se presenta el Proyecto: Capacitación para fortalecer y mejorar la productividad y sustentabilidad de suelos en territorios indígenas de la región de los Lagos, rectificación monto Pto. FNDR 2021 (por error se consigna equivocadamente el monto en el presupuesto), monto rectificado \$1.286.000.000, forma de evaluación: Recomendado favorablemente por MIDESO.

Expone don Rene Uribe, Jefe de División de Presupuesto del GORE.

El **Señor Presidente**, de acuerdo a la explicación entregada por el jefe de división se solicita votación para su aprobación o rechazo de este proyecto.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la rectificación del proyecto Capacitación para fortalecer y mejorar la productividad y sustentabilidad de suelos en territorios indígenas de la región de los Lagos.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, a continuación se presenta la actualización de montos y cambio de nombre iniciativas contempladas en el convenio ciudades más humanas Región de Los Lagos. Se informa que esto viene recomendado por las comisiones por lo que se solicita votación para su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la actualización de montos y cambio de nombre iniciativas contempladas en el convenio ciudades más humanas Región de Los Lagos.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, se presenta a continuación la propuesta saldo recursos FIC 2021 región de los lagos.

Expone el señor Mauricio Figueroa, jefe de División de Fomento e Industria Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, propone que se deje aprobado en términos generales todas las temáticas que están expuestas por SERCOTEC, no aprobar tal cual como esta generando, la propuesta de 500 más formales y que en la reunión de Fomento se puede distribuir y tener claro el cronograma. Por lo tanto, el acuerdo es que se apruebe la modificación y después se vea si se trabajará con el FOSIS, SERCOTEC, con la Fundación Chiquihue o con FUDEA, porque también tiene que trabajarse el saldo de FUDEA.

La **Consejera Srta. Valentina Alvarez**, dice que este caso no habría nada que aprobar, hasta cuando se vean las comisiones y se tenga una idea de lo que se va a hacer con las platas.

El **Señor Presidente**, dice que la idea es aprobar la modificación, se saca del FIC y estos recursos pasan a Fomento en términos generales.

El Sr. Rene Uribe dice que la urgencia es, por qué hay que hacer la rebaja del FIC, hay que pedir la autorización para que el FIC no tenga \$1.300 millones y lo otro vaya al presupuesto del gobierno, para poder reencajarlo en los proyectos que presento el Jefe de Fomento.

El **Señor Presidente** solicita votacion para la aprobacion de la propuesta aprobar la modificación, se saca del FIC y estos recursos pasan a Fomento en términos generales.

Se aprueba por unanimidad de los consejeros regionales por 16 votos a favor la propuesta aprobar la modificación, se saca del FIC y estos recursos pasan a Fomento en términos generales.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, se presenta el listado de conformación de comisiones internas del Consejo Regional de Los Lagos mayo 2021 – marzo 2022.

El **Secretaria Ejecutiva**, procede a leer la integración de cada una de las Comisiones, periodo mayo 2021 a marzo 2022.

Comision Economía y Hacienda: José Luis Muñoz, Federico Krüger, Fernando Hernández, Cristian Miranda, Ricardo kuchel. Conserva sus integrantes.

Comisión de Infraestructura: Juan Cárcamo, Nelson águila, Francisco Cárcamo, Alexis Casanova, Francisco Reyes. Conserva sus integrantes.

Comision Social y Desarrollo Comunitario: señora María Angélica barraza, Juan Ortiz, Jaime Brahm, señorita Valentina Álvarez, Manuel Rivera, Roberto Soto. Conserva sus integrantes.

Comision de Fomento Productivo: Juan Cárcamo, Nelson águila, José Luis Muñoz, Sra María Angelica Barraza, Juan Ortiz, Federico Kruger, Fernando Hernández, Jaime Brahm, Francisco Cárcamo, Francisco Reyes, Ricardo Kuschel, Manuel Rivera, Roberto Soto.

Comision de Descentralización: Juan cárcamo, Juan Ortiz, Federico Krüger, Fernando Hernández, Francisco Cárcamo, Ricardo Kuschel.

Comision de Innovacion y Competitividad: José Luis Muñoz, Fernando Hernández, Alexis Casanova, señorita Valentina Álvarez, Cristian Miranda, Francisco Reyes, Roberto Soto.

Comision de Medio Ambiente: Juan Ortiz, Fernando Hernández, Jaime Brahm, Alexis Casanova, Valentín Álvarez, Cristian Miranda, Francisco Reyes, Ricardo Kuschel, Manuel Rivera, Roberto Soto, Juan cárcamo.

Comision de Régimen Interno: José Luis Muñoz, Jaime Brahm, Juan Ortiz, Valentina Álvarez, Manuel Rivera. Conserva sus integrantes.

Las Comisiones Provinciales siguen de la misma manera considerando que cada uno representa a su Provincia.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de las comisiones internas conformadas entre los meses de mayo 2021 y marzo 2022.

Se aprueba por unanimidad de los consejeros regionales por 16 votos a la conformación de las Comisiones internas del Consejo Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, informa que corresponde la resolución de las normas especiales sobre procedimiento excepcional por COVID- 19 (se incluye a las normas del Reglamento de Funcionamiento CORE Los Lagos).

La **Secretaria Ejecutiva**, señala que en el Consejo pasado el presidente de la comisión régimen interno, leyó e informó sobre todas las normas que se incluyen al reglamento de funcionamiento, para el apartado final como normas especiales que tiene razón de ser, en virtud de la pandemia la cual se está viviendo, por tanto solo tendrá vigencia en esta situación, se envió el documento para que sea revisado por cada Consejero, realizar sus observaciones para que de este modo se pueda aprobar y pase a formar parte del funcionamiento interno mientras las condiciones lo ameriten.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de las normas especiales sobre procedimiento excepcional por COVID-19.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor Normas especiales sobre procedimiento excepcional por covid-19.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, informa que el Programa Reactivación económica para el empoderamiento y fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres de la pesca de la región de los Lagos y el Proyecto Mejoramiento circuito peatonal histórico, comuna de Palena, pasa a comisiones para el próximo Consejo Regional.

El **Señor Presidente**, informa que se presentara el proyecto solicitado a través de asignación directa del 6%, campeonato mundial de kayak extremo a realizarse en Estados Unidos y el cual pertenece al Club Deportivo Escolar de Futaleufú, por un monto de \$5.924.000.

El **Consejero Sr. Fernando Hernandez**, dice que le parece importante poder conocer al Kayakista, que representará a la décima región, don David Toro.

Expone don David Toro, Kayakista de Futaleufu.

El **Señor Presidente**, agradece la presentacion y a su vez solicita votacion para la aprobacion del proyecto de asignación directa, al Club Deportivo Escolar de Futaleufu, por un monto de \$5.924.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor el proyecto de asignación directa, al Club Deportivo Escolar de Futaleufu.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, señala que se solicitó enviar formalmente el apoyo a los chilenos que viven en Bariloche, Argentina, quienes solicitan se les pueda ayudar con vacunas para combatir el COVID-19, por lo tanto se solicitará a los distintos organismos para poder generar alguna alternativa de apoyo, por lo que solicita votación para su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor solicitar a los distintos organismos para poder generar alguna alternativa de apoyo con vacunas, para los chilenos que residen en Bariloche Argentina.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, se propuso también que para la próxima sesión, se invite formalmente a la autoridad sanitaria para que dé a conocer la evaluación, que tiene sobre la actividad sanitaria que tiene del COVID-19.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor invitar formalmente a la autoridad sanitaria para que dé a conocer la evaluación, que tiene sobre la actividad sanitaria que tiene del COVID-19.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, informa que se realizara una reunión con personeros de Concesiones del MOP, el cual fue confirmado por el seremi de Obras Públicas, es una participación voluntaria, el día miércoles 26 de mayo a las 9:30 de la mañana.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, señala que se dijo que en la próxima Sesión si iba a invitar al director de arquitectura para efecto de los plazos que ellos tienen la rapidez de la resolución del Consejo Regional respecto a la capitanía de puerto de Cochamó.

El **Señor Presidente**, dice que él se comprometió y quedó bien la próxima sesión se presentaría, hay que hacerle llegar la invitación para realizar la reunión a través de videoconferencia. Por otra parte, informa que se comenzará a recibir a los alcaldes electos, para darles a conocer lo que es el ARI 2022 de cada comuna, lo cual será el día 11 de junio.

El **Consejero Sr. Jose Luis Muñoz**, señala que tradicionalmente las comisiones provinciales, hacen el ejercicio con cada uno de los municipios de revisar el ARI, por lo tanto consulta si no se estará duplicando el esfuerzo, en el sentido de que si cada Provincia normalmente lo hace con los distintos municipios y después volver a hacerlo.

El **Señor Presidente**, informa que esta reunión es para nutrir a los Alcaldes electos.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, se refiere a la pérdida irreparable del Concejal de la comuna de Castro, quien perdió la vida, fue un hombre que colaboró en todo lo que es la actividad política en la comuna de Castro, por lo tanto reitera su condolencia a la familia y también hace un homenaje póstumo a un hombre de servicio.

El **Señor Presidente**, informa que existe otra reunión que se debe realizar con la DOH, SUBDERE, GORE e INDAP, por el tema del agua y el otro tema es el impacto del puente del Canal de chacao, pero se necesita tener pronunciamiento, para que el día lunes a las 11:00 de la mañana, ese lanzamiento del concurso del fondo 6%, la cual el señor intendente realizará en su sala de sesiones y requiere la presencia de no más de 5 consejeros, uno por provincia y quién habla, por lo que solicita votación para la participación de los Consejeros en esta actividad.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor la participación de 5 consejeros en la actividad de lanzamiento del 6% fondos regionales.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del señor del presidente para participar en la comuna de Calbuco a dos actividades.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor la participación del Presidente del Consejo en dos actividades a realizarse en la comuna de Calbuco.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

PUNTOS VARIOS

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que tuvo una reunión con el directorio de ANCORE, quienes exponen sobre qué piensa con respecto a la Constitución Política de Chile los gobiernos regionales. Considera importante que cada uno de los consejeros regionales den su opinión, donde como consejero dice que mantiene una opinión que se refiere a los fondos públicos, por lo que considera que esta se debiera modificar, en base a cómo son los recursos que se le entregan a las empresas privadas, las cuales dejan votar las obras y no rinden por lo que debieran tener sanciones, informa que existen una cantidad de proyectos de arrastres y que todo es por responsabilidad de la empresa. debe ser un proyecto de ley, y debería contar con apoyo jurídico.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que el Consejo anterior, solicitó un oficio a SERNAC Nacional por la alzas que están sufriendo permanentemente los insumos de alimento, pero sabe si en la grabación se escuchó que también hablaba de los insumos de construcción, y en el oficio incluía también los insumos construcción, donde en los insumos han subió en un 100%, explicaciones de los economista hay muchos, que por el tema de la pandemia, el tema de la descarga, el tema de muchas cosas, pero existe un concepto que se llama regulación en tiempos de pandemia y eso no se ha aplicado. Por lo tanto cree y tuvo la suerte

que un medio nacional le diera cobertura y lo llamarán de radio cooperativa nacional sobre el tema del alza de los precios en distintas áreas, dos medios nacionales lo cubrieron y agradece esa preocupación de los medios, que afecta directamente a las familias que tienen menos ingresos, afecta a las familias más vulnerables y por la misma razón hace extensivo esto, porque el oficio solamente habla de los insumos básicos de alimentación, por lo que también solicita una intervención al Director Regional de SERNAC Los Lagos, para que pueda también explicar lo inexplicable, en relación al alza importante de los materiales de construcción. Por lo tanto solicita se pueda invitar al Director Regional del SERNAC, a fin de que pueda ilustrar y explicar fundamentalmente, todas las variables que han incidido en esta alzada abusiva, no solamente de los alimentos, sino también de los materiales de construcción.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, solicitó se oficie la unidad del FIC, el proyecto que hace un par de años fue financiado con respecto a la planta desanilizadora de agua, para poder potabilizar el agua potable en las islas de la Provincia de Chiloé, y donde hoy se podría replicar ese proyecto. Por otra parte, se refiere a las alzas de la luz en las Islas, considera importante trabajar con el Seremi de Energía y el Ministerio de Energía, considerando que el subsidio es de tan solo 100 k/w al mes, y poder solicitar que el subsidio venga por 200 K/W al mes, por lo tanto es necesario ampliar el subsidio del consumo en las Islas.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la propuesta interpuesta por el Consejero Cristian Miranda.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la propuesta del Consejero Sr. Cristian Miranda.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que después de la cuenta pública del Señor Intendente, planteo la necesidad de agilizar el calendario de firma de convenio con los municipios, respecto a fondos que ya se aprobaron, que se discutieron en cada una de las Comisiones, para apoyo social a las familias más vulnerables de la región. Por lo tanto solicita por intermedio del Presidente se pueda como Consejo, solicitar esa calendarización en el más breve plazo de lo que son las firmas de convenio, con los municipios para la entrega rápida de los recursos a esos municipios, así como también las familias de las comunas de la región están que están a la espera de esta ayuda, cree necesario plantearlo de manera formal, porque esto permitirá organizar el trabajo con los municipios,

están los fondos aprobados, los recursos ya fueron discutidos, están asignados por Provincia, por lo tanto es necesario que esa entrega de recursos se haga lo antes posible, para que el Consejo Regional pueda hacerse parte de este planteamiento a la División perspectiva.

El **Señor Presidente**, Se ha hecho una propuesta el Consejero Reyes, con respecto a la aceleración del calendario de firma de los convenios mandato, que hay que hacer por los programas mandato que se han votado, por lo tanto llama a votación para oficiar a quien corresponda.

El **Consejero Sr. Jose Luis Muñoz**, consulta con respecto al tema y como esto es por la vía de asignaciones directas, deben presentar de todas maneras el proyecto.

El Administrador Regional da respuesta a la consulta realizada por el Consejero Muñoz.

El **Señor Presidente** dice que por eso se está solicitando, la solicitud del Consejero Reyes, para que les hagan llegar la División Social y Humano del GORE, el cronograma

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la solicitud del Consejero Sr. Francisco Reyes.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** informa que la Sesión Extraordinaria, donde el Señor Intendente dará su cuenta pública, se realizará el día viernes 28 de mayo a las 9:30 de la mañana, por lo tanto solicita votación para aprobar esta Sesión Extraordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la Sesión Extraordinaria N°02 del Consejo Regional de Los Lagos, a realizarse el día 28 de mayo 2021.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 16:31 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional, Consejero Sr. Juan Cárcamo** da por terminada la Sesión Ordinaria N.º **10** del **Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA N° 10 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021. A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, ESTO ES, SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA REMOTA DE LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE ZOOM COMMUNICATIONS Y PRESENCIAL EN LA SALA DE REUNIONES CORE LOS LAGOS PUERTO MONTT.

- ACUERDO N° 10 – 01** Aprobar, por unanimidad, solicitar a las autoridades pertinentes realizar gestiones para extender el programa de vacunas contra el COVID-19 a Chilenos residentes en Bariloche, Argentina, considerando la gran población de nacionales en dicho territorio y ante la lentitud del proceso de inoculación en el país trasandino.
- ACUERDO N° 10 – 02** Aprobar, por mayoría absoluta, solicita dar respuesta por escrito respecto de si la decisión de este órgano pluripersonal en consideración a la propuesta presentada por el órgano ejecutivo se ajustó a derecho, respecto del acuerdo que consta en el Certificado N° 240 de fecha 06 de mayo de la presente anualidad, que aprueba, la actividad social “Familias Power para zonas rurales, aisladas, de difícil acceso, insulares o rezagadas”, presentada por la Fundación Niños Primero, por un monto \$219.837.500.-, con cargo al FNDR.
Se hace presente, que se adjuntara los antecedentes que sirvieron de base para la adopción del acuerdo y aquellos conocidos posteriormente.
- ACUERDO N° 10 – 03** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, Sr. Juan Cárcamo C, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar el día jueves 20 de mayo de 2021 en la comuna de Calbuco, de actividades de inauguración de obras financiadas con Fondos FNDR, que se indica:
- Inauguración Cementerio Municipal Parque Caicaén
 - Inauguración Parque Municipal Caicaen.
- ACUERDO N° 10 – 04** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, Sr. Juan Cárcamo C, y de miembros de las comisiones Provinciales en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar del lanzamiento de Los Fondos Concursables 6% 2021 Región de Los Lagos, actividad que se realizará el día lunes 24 de mayo de 2021, en la Sala de Reuniones de Intendencia, 3° Piso, Centro Administración Regional CAR, Puerto Montt.
- ACUERDO N° 10 – 05** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Refugio de Montaña Antillanca”, comuna de Puyehue.
- ACUERDO N° 10 – 06** No se alcanza el quórum legal requerido de aprobación, respecto del informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Modificación de proyecto técnico Centro de Cultivos salmónidos, Norte Punta Gruesa, código de centro N° 103944, Pert 221103014
- ACUERDO N° 10 – 07** Manifestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de las Instituciones que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:
- Club deportivo Bernardo O” Higgins, respecto inmueble fiscal ubicado en sector Chaicas, Puerto Montt.
 - Sindicato de trabajadores independientes pescadores artesanales, algueros y ramos similares Hornopirén, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Río Barceló, comuna Hualaihué.
 - Junta de vecinos N° 25 Llico Bajo, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Llico Bajo, Los Muermos.
 - I. Municipalidad de Los Muermos, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Cañitas, comuna de Los Muermos.
 - Agrupación para la defensa de los animales de Chaitén, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector antiguo Aeródromo, comuna de Chaitén.

- ACUERDO N° 10 – 08** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural de Detif, Puqueldón”, comuna de Puqueldón código IDI 40028442-0, por un monto de \$791.188.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 10 – 09** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural de Yaldad, Quellón”, comuna de Quellón, código IDI 30095440-0, por un monto de \$715.825.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 10 – 10** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Reposición veredas Población Angulo comuna de Osorno”, código IDI 40019022-0, por un monto de \$131.392.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$650.792.000.-
- ACUERDO N° 10 – 11** Aprobar, por mayoría absoluta, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto año 2021, el financiamiento de asignación directa de la actividad social “Apoyo psico-cognitivo y de necesidades especiales a personas mayores en las provincias de Osorno y Llanquihue”, presentada por la Fundación Familias Fuertes, por un monto \$107.059.980.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 10 – 12** Aprobar, por mayoría absoluta, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto año 2021, el financiamiento de asignación directa de la actividad social “Mejoramiento de la complementariedad en la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de calle región de Los Lagos”, presentada por SERPAJ, por un monto \$20.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 10 – 13** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto año 2021, el financiamiento de asignación directa de la actividad social “Porque hoy los adultos necesitamos más de ti”, presentada por Consejo Consultivo del Adulto Mayor, por un monto \$19.076.699.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 10 – 14** Aprobar, por unanimidad, modificar el Programa “Recuperación económica a través de microempresas familiares”, código IDI 40025247-0, en el siguiente entendido:
- Reducir la cobertura a 83 soluciones.
 - Sustituir soluciones asociativas en post de aumentar las soluciones individuales.
- ACUERDO N° 10 – 15** Aprobar, por mayoría absoluta, la intención de aprobar favorablemente el programa “Apoyo a la Reactivación económica e innovación en turismo y agricultura sustentable en el territorio Patagonia Verde”, código IDI 40031184-0, por un monto de \$699.800.000.-, con cargo al FNDR, en cuanto se defina la asignación presupuestaria 2021 por parte del órgano ejecutivo del GORE Los Lagos.
- ACUERDO N° 10 – 16** Aprobar, por mayoría absoluta, la intención de aprobar favorablemente el programa “Reactivación técnico-comercial de productos agroecológicos en la región de Los Lagos”, código IDI 40015235-0, por un monto de \$398.180.000.-, con cargo al FNDR, en cuanto se defina la asignación presupuestaria 2021 por parte del órgano ejecutivo del GORE Los Lagos.
- ACUERDO N° 10 – 17** Aprobar, por unanimidad, actualizar el monto del programa “Capacitación para fortalecer y mejorar la productividad y sustentabilidad de suelos en territorios indígenas de la región de Los Lagos”, código IDI 40014809-0, por un monto de \$1.286.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 10 – 18** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto año 2021, el financiamiento de asignación directa de la actividad “North Fork Championship” Campeonato Internacional de Kayak extremo (USA), presentada por el Club Deportivo Escolar Futaleufú, por un monto \$5.924.000.-, con cargo al FNDR.

- ACUERDO N° 10 – 19** Aprobar, por unanimidad, la actualización de montos, códigos y nombre de las incitativas contempladas en el Convenio de Programación "Plan Ciudades Más Humanas".
- ACUERDO N° 10 – 20** Aprobar, por unanimidad, la integración de las "Comisiones del Consejo Regional de Los Lagos" período mayo 2021 – marzo 2022.
- ACUERDO N° 10 – 21** Aprobar, por unanimidad, la modificación presupuestaria del Fondo FIC 2021 Programa 02, Capítulo 70, Subtítulo 33, ítem de asignación 999, a Libre Disposición, Subtítulo 33, Glosa 5.1, destinada a financiar Programas de Fomento Productivo, por un monto de \$1.204.013.000.-
- ACUERDO N° 10 – 22** Aprobar, por unanimidad, agregar al Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Los Lagos las Normas especiales sobre procedimiento excepcional por COVID-19.
- ACUERDO N° 10 – 23** Aprobar, por unanimidad, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 09, celebrada con fecha presente 05 de abril de la presente anualidad
- ACUERDO N° 10 – 24** Aprobar, por unanimidad, oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre materias de su competencia al Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:
- 1.- Intendente Regional, con la finalidad de requerir celeridad e informar de cronograma en suscripción de convenios con municipios de la región que materialice proyecto "Ayudas Sociales para las familias dentro del 40 % más vulnerable de la Región de Los Lagos".
 - 2.- Director Nacional SERNAC, con la finalidad, de que se señalen y expliquen las razones técnicas que en tiempos de pandemia, materiales de construcción hayan subido sistemáticamente de precio y se produzca constante quiebre de stock



JUAN CÁRCAMO CÁRCAMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO
REGIONAL DE LOS LAGOS




MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA N° 10

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL DÍA 19 DE MAYO DEL 2021 A TRAVES DE LA MODALIDAD
SEMIPRESENCIAL, ESTO ES, VIDEOCONFERENCIA ZOOM Y DE MODO
PRESENCIAL EN LA SALA DE REUNIONES DEL CORE, ED. INTENENCIA, 4°
PISO, PUERTO MONTT**

	PRESENCIAL	REMOTA
SR. ALEXIS CASANOVA C		X
SR. JUAN ORTIZ BOHLE	X	
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.		X
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO	X	
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.		X
SR. CRISTIAN MIRANDA.		X
SR. FRANCISCO REYES	X	
SR. NELSON AGUILA		X
SR.TA. VALENTINA ALVAREZ		X
SR. FEDERICO KRUGER		X
SR. JAIME BRAHM BARRIL		X
SR. FRANCISCO CARCAMO.		X
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA		X
SR. ROBERTO SOTO.	X	
SR. MANUEL RIVERA A.	X	
SR.FERNANDO HERNANDEZ.	X	


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
1985 LAZARUS

